



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2006

VI Legislatura

Número 81

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2006

ORDEN DEL DÍA

(SEGUNDA REUNIÓN)

III. Comparecencia del consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes para informar sobre la situación actual de la tramitación del proyecto de construcción del aeropuerto de la Región.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 20 minutos.

III. Comparecencia del consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes para informar sobre la situación actual de la tramitación del proyecto de construcción del aeropuerto de la Región.

El señor [Bascuñana García](#), consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, informa sobre el nuevo aeropuerto ..3629

En el turno para formular preguntas u observaciones, intervienen:

La señora [Rosique Rodríguez](#), del G.P. Socialista..... 3632

El señor [Jaime Moltó](#), del G.P. Mixto 3635

El señor [Nogueroles Pérez](#), del G.P. Popular..... 3638

El señor [Bascuñana García](#) contesta a los portavoces parlamentarios 3641

En el turno final de los grupos parlamentarios, intervienen:

La señora [Rosique Rodríguez](#)..... 3644

El señor [Jaime Moltó](#)..... 3645

El señor [Nogueroles Pérez](#)..... 3646

El señor [Bascuñana García](#) interviene en su turno final 3647

Se levanta la sesión a las 19 horas y 40 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, se reanuda la sesión.

Sesión informativa en Pleno para comparecencia del consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, a petición propia, sobre situación al día de hoy de la tramitación del proyecto de construcción del aeropuerto de la Región.

Intervención del señor Bascuñana, consejero de la materia.

SR. BASCUÑANA GARCÍA (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES):

Señor presidente, señorías:

Imagino que con la misma alegría que vienen ustedes esta tarde comparezco en estos momentos, y ante el gran éxito que ha tenido España espero que el éxito sea mucho mayor en la Región de Murcia con un nuevo y gran proyecto como es el del aeropuerto regional. *(Aplausos)*

A pesar de que por la parte izquierda no he oído nada, el pasado día 28 de abril solicité comparecer ante el Pleno de la Asamblea Regional a los efectos de informar a la Cámara sobre la situación en la que se encuentra el expediente administrativo del aeropuerto internacional de la Región de Murcia. Me permitirán que empiece por los últimos datos de que disponemos, sin perjuicio de hacer más adelante una breve enumeración de los hitos más importantes.

El pasado 26 de mayo el Consejo de Gobierno adoptó el acuerdo de licitar la construcción y explotación, en régimen de concesión, del aeropuerto de la Región de Murcia.

El día 1 de junio se remitió al Diario Oficial de las Comunidades Europeas el correspondiente anuncio de licitación, abriéndose, en consecuencia, un plazo de cinco meses para que puedan presentarse ofertas por quienes estén interesados en este emblemático proyecto.

Tanto ese Diario como el Boletín Oficial del Estado del día 8 de junio publican este anuncio de licitación.

En los primeros días de noviembre, en consecuencia, podremos iniciar, a través de la mesa de contratación, los trabajos de estudio y análisis de las ofertas presentadas.

Aquel acuerdo es la más clara expresión de la firme voluntad del Gobierno regional en hacer realidad una infraestructura esencial para el desarrollo de la Región de Murcia. El futuro aeropuerto, un clásico en la reciente vida política regional, culminará uno de los proyectos más ambiciosos que el Partido Popular y el presidente Valcárcel prometieron en su programa electoral.

El aeropuerto regional, hoy más realidad que en ningún otro momento, es el fruto de la sociedad murciana, de su empeño, de su exigencia y de su dedicación. Es verdad que el Gobierno regional del Partido Popular ha

trabajado denodadamente para dar satisfacción a la sociedad murciana. Esa era nuestra obligación y nuestra responsabilidad. Pero llegado este momento es la hora de unir esfuerzos, de aunar voluntades, porque el aeropuerto es una infraestructura esencial para la Región de Murcia, para los miles de murcianos que viven y desarrollan su actividad en ella.

Creemos que tanto por la envergadura de este proyecto, por lo que representa, por las consecuencias de todo tipo que del mismo se derivarán, como por ser un factor de riqueza y desarrollo espectacular, no sólo del ámbito físico donde irá ubicado sino de toda la región, deberíamos hacer un ejercicio conjunto de forma que no se pierda un solo esfuerzo en otra cosa que no sea hacer realidad material lo que durante muchos años ha sido un deseo querido por todos.

El período de licitación que se abrió el pasado día 1 de junio es tan solo el punto y seguido a un largo proceso de trabajo que tenía y tiene como finalidad hacer realidad el aeropuerto regional de Murcia.

Con carácter general, por todos son conocidas las características técnicas del aeropuerto puesto que han sido numerosos los artículos de prensa que así lo han reflejado. No obstante, señor presidente, señorías, creemos adecuado reflejar los datos más relevantes de nuestro futuro aeropuerto que nace con la pretensión de situarse con un volumen de pasajeros de 1.500.000 anuales y la de conseguir satisfacer una demanda de 3.000.000 de pasajeros al año.

Estará situado sobre una extensión de 364 hectáreas aproximadamente, en terrenos pertenecientes al término municipal de Murcia, a unos 24 kilómetros de distancia de la capital, y enmarcados en el denominado Campo de Cartagena, en el triángulo formado por las pedanías de Corvera, Valladolides y Los Martínez del Puerto.

La pista tendrá una longitud de 3.000 metros y una anchura de 45 metros, dimensionada para aeronaves de tipo E.

La plataforma de estacionamiento para aeronaves de pasajeros tendrá unos 102.000 metros cuadrados, capaz de albergar seis puestos tipo "C", dos tipos "C regional", uno tipo "D" y uno tipo "E".

Asimismo tendrá una calle de salida perpendicular a pista, de 480 metros de longitud y 25 de anchura, para acceder a la plataforma anterior.

El edificio terminal para el tratamiento de pasajeros y bloque técnico contará con una superficie aproximada de 120.000 metros cuadrados. El edificio terminal de mercancías supondrá 1.000 metros cuadrados. La zona de aparcamiento de vehículos contará con 31.000 metros cuadrados. El edificio contraincendios, con 1.100 metros cuadrados, y categoría 7. Y la torre de control, con una altura de 25 metros, dispondrá de 300 metros cuadrados de superficie total.

Destacaremos igualmente que los equipos de señalización, balizamiento e iluminación de la pista y calles

serán de la categoría 1, con dos sistemas de luces de aproximación. Están previstas, asimismo, las ayudas necesarias para la operación industrial de precisión, también de categoría 1, por ambas cabeceras, sistemas PAPI, y dos aproximaciones ILS, categoría 1, radio ayuda TVOR/DME y dos radio ayudas NDB.

Son todos estos datos los que nos permiten afirmar que contaremos con un aeropuerto moderno, ágil y dotado de los más modernos mecanismos de navegación y seguridad, de forma tal que lo hagan atractivo para los pasajeros y las compañías aeronáuticas.

La Administración de la Comunidad Autónoma murciana, consciente de la importancia del sector turístico en su dinámica económico social, ha llevado a cabo un ambicioso plan de desarrollo turístico integral de la región, tanto en la zona del interior como de la Costa Cálida, en base al cual en los próximos años se prevé un importante incremento de la oferta y demanda turística.

Sin perjuicio de la existencia y dinamismo de otros polos de atracción de la demanda turística, el potencial turístico de la Comunidad se centra fundamentalmente en la zona sur de la Costa Cálida, último enclave del Mediterráneo que permite su desarrollo desde criterios de sostenibilidad y orientado hacia un turismo de calidad.

Partiendo de estas bases, señorías, el Plan de Desarrollo Turístico, elaborado por la Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio, prevé para un horizonte 2010-2015 una oferta en la Región de Murcia que asciende a 135.000 alojamientos turísticos aproximadamente, lo cual supone triplicar los 40.600 actuales y todo ello en menos de 13 años. Además el total de turistas de la Región de Murcia prácticamente se triplicaría, pasando de los 3,5 millones, año 2001, a los 10 millones de turistas previstos para el 2015, lo cual implicará para la región 23.000 nuevos puestos de trabajo y 7.200 millones de euros de ingresos directos; repito, 23.000 puestos de trabajo y 7.200 millones de euros de ingresos directos.

La Dirección General de Economía, Planificación y Estadística y la Dirección de Estudios, Planificación y Coordinación de Proyectos, en fecha 8 de julio del 2002, elaboraron un estudio denominado "Beneficios del nuevo aeropuerto de la Región de Murcia", en el que se concluye que el mismo contribuye de forma indirecta o inducida en 733,54 millones de euros a la producción de la economía murciana, suponiendo el 4,8% del PIB total actual. Hablamos de precios corrientes, no constantes, corrientes.

Respecto al empleo podría generar un total de 20.000 puestos de trabajo, calculados atendiendo a la productividad media del factor trabajo estimado, lo que representa el 5,1% del empleo total actual de la región.

El desarrollo turístico planteado para la costa y su área de influencia se fija en modelos de desarrollo de tipo horizontal, el turismo de resort, deportivos y de

ocio, poco implantado en nuestra geografía y muy atractivo para la industria del sector por sus características: turismo no estacional, de elevado poder adquisitivo y de alta rotación.

Para la promoción y el desarrollo turístico de la Región de Murcia es necesario una mejora sustancial de la accesibilidad a las zonas de mayor potencialidad. En este sentido, el Plan Estratégico de la Región de Murcia contempla fuertes inversiones en infraestructuras. Actualmente ya es una realidad la próxima ejecución de varios proyectos infraestructurales tales como la autopista Cartagena-Vera y el tren de alta velocidad. Sin embargo, la Región de Murcia para posicionarse en los mercados turísticos internacionales requiere una total accesibilidad aérea.

La ubicación y las limitaciones operativas del aeropuerto de San Javier, por su coexistencia con la base militar, impiden satisfacer el desarrollo de las expectativas turísticas.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es consciente de la importancia de garantizar una accesibilidad aérea de calidad, tanto en servicio como en proximidad a los destinos, para que inversores del sector turístico consoliden la iniciativa de desarrollo prevista. Téngase en cuenta que el turismo de este modelo de desarrollo es cautivo del avión.

La prueba más palpable de la vinculación entre el crecimiento del transporte aéreo y el desarrollo del sector turístico queda reflejado en los datos registrados sobre el tráfico comercial del aeropuerto de San Javier en los últimos años, llegando a 1.277.097 pasajeros el pasado año 95, una cifra veinticuatro veces superior a la correspondiente al año 2000.

Por ello, el Gobierno de la Comunidad murciana ha apostado decididamente por la construcción de un aeropuerto internacional en la región, de interés general y titularidad pública, realizando en consecuencia todos los pasos requeridos para lograr dicho fin.

Fruto del estudio y análisis de las posibles ubicaciones de esta infraestructura, se ha concluido que el emplazamiento más idóneo, como ya hemos señalado, se encuentra en el municipio de Murcia, entre los núcleos de población de Corvera, Valladolides y Los Martínez del Puerto, por su posición estratégica y proximidad tanto a las ciudades de Cartagena y Murcia como al litoral, y por su menor impacto territorial y medioambiental.

El Gobierno regional, a la vista de las limitaciones comerciales existentes en el aeropuerto de San Javier, puso en marcha en el año 2000 una serie de trabajos para promover unas nuevas instalaciones aeroportuarias.

A principios del mes de julio de 2001 se promovió la creación de la mercantil Aeropuertos de la Región de Murcia S.A., con la finalidad de impulsar los estudios y actuaciones necesarias para la puesta en marcha del aeropuerto. En dicha sociedad la Administración regio-

nal participaba con el 12,5% de su capital a través del Instituto de Fomento. En la actualidad, como ya conocen sus señorías, esa sociedad es el 100% privada.

Si bien es cierto que dicha sociedad elaboró el estudio de viabilidad del aeropuerto, con posterioridad la Comunidad Autónoma asumió la titularidad de la actuación tramitando ante el Ministerio de Fomento el plan director y ante el Ministerio de Medio Ambiente, el estudio de impacto ambiental.

En fecha 13 de febrero de 2002 se remitió a este último ministerio, Medio Ambiente, la memoria resumen de impacto ambiental del nuevo aeropuerto, emitiéndose informe sobre las consultas realizadas en fecha 11 de junio de 2002 por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente.

En agosto de 2002 se remitió el estudio de impacto ambiental, obteniéndose la declaración favorable por Resolución de la Secretaría General de Medio Ambiente de 13 de mayo de 2003.

Con anterioridad a esta importante fecha, la del 13 de mayo de 2003, fecha, por su relevancia, el 13, otro 13, de febrero de 2002 se remitió al Ministerio de Fomento el documento del plan director, que fue informado favorablemente por la comisión interdepartamental, en aquel momento Defensa y Transportes, conocido como CIDE-TRA, hoy día como CIDEFO, en su reunión del 20 de diciembre de 2002.

Por su parte, el Ministerio de Fomento autorizó, por Orden 1.252/2003, de 21 de mayo, la construcción del aeropuerto de la Región de Murcia, lo declaraba de interés general del Estado y determinaba el modo de gestión de sus servicios.

Por otro lado, el Gobierno regional aprobó la declaración de actuación de interés regional por acuerdo del 18 de marzo de 2004, lo que suponía, entre otras cosas, la modificación automática del planeamiento urbanístico y la declaración de utilidad pública de los bienes y derechos afectados, incluidas las conexiones exteriores con redes de infraestructuras y servicios generales.

Como ya hemos señalado, el Plan Director del Aeropuerto de la Región de Murcia se remitió al Ministerio de Fomento en el 2002. Sin embargo, la Secretaría General de Transportes del Ministerio de Fomento remite el 17 de enero de 2005 un escrito a la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes en el que se indica la necesidad de someter el Plan Director del Aeropuerto al trámite previsto por el Real Decreto 2.591/98, de 4 de diciembre, para lo que debía enviarse de nuevo a AENA, por corresponderle la instrucción del procedimiento con carácter previo a la aprobación por la señora ministra de Fomento.

El 31 de enero de 2005 es enviado por la Consejería, cumpliendo las exigencias ministeriales, el Plan Director a AENA para su tramitación. Dicho Plan se ultima, tras diferentes reuniones, en abril de 2005; del 31

de enero que se envía, a finales de abril de 2005.

A finales de junio de este mismo año es AENA quien solicita informe preceptivo a los ministerios de Defensa, Interior y Medio Ambiente, Ayuntamiento de Murcia y a la propia Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, que lo emite con fecha 12 de julio de 2005.

Además, mientras el Ministerio de Fomento dictaba la orden de aprobación del Plan Director, que se produce el 29 de marzo de 2006, como conocen sus señorías, la propia Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes aprobó el estudio de viabilidad de la concesión para la construcción y explotación del aeropuerto internacional de la Región de Murcia, y tras ser elaborado y sometido a trámite de información pública e informes del Ministerio de Fomento y del Ayuntamiento de Murcia, el anteproyecto fue aprobado con fecha 8 de mayo de 2006 por el consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, al amparo del artículo 228 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y del artículo 16 de la Ley regional 7/2004.

El Consejo de Gobierno fue informado de este último extremo en su sesión del pasado 12 de mayo.

Como sus señorías sin duda recuerdan, por Orden de 17 de enero, que hablaba anteriormente, de 2005, este consejero dispuso el inicio del expediente de contratación de la concesión administrativa para la construcción y explotación del aeropuerto internacional de la Región de Murcia.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno del 21 de enero de 2005 y a propuesta de este consejero se autoriza, previos los trámites legales y reglamentarios establecidos en la legislación sectorial y de contratos, la celebración del contrato de concesión mediante concurso y procedimiento abierto.

El 29 de enero el Diario Oficial de las Comunidades Europeas publica el anuncio de información previa del contrato de concesión del aeropuerto.

Una vez concluya el plazo de presentación de ofertas, al que ya nos hemos referido, consideramos que al menos un plazo de dos o tres meses será necesario para que aquéllas puedan ser analizadas y la mesa de contratación proponga el adjudicatario del concurso.

Con posterioridad se abre un nuevo plazo, máximo de seis meses, para la redacción del proyecto, el cual debe ser aprobado por el Ministerio de Fomento, lo que se estima que podría hacerse en un plazo de tres meses.

Aprobado el proyecto de construcción y explotación del aeropuerto, se ha de tramitar la expropiación de los terrenos, información pública, resolución de alegaciones, retención de los créditos, declaración de urgente ocupación por el Consejo de Gobierno, levantamiento de las actas previas de ocupación, depósitos previos y actas de ocupación, que se estima se ultime en un plazo de cuatro meses.

Tras todos estos trámites y actuaciones, podrán ini-

ciarse las obras, que tendrán un plazo de ejecución de 24 meses.

Señor presidente, señorías, permítanme que llame su atención sobre uno de los aspectos más importantes que, a nuestro juicio, conlleva la construcción del aeropuerto, y que no es otro que el denominado Plan de Desarrollo Rural.

Como sin duda conocen, la resolución de 13 de mayo de 2003 de la Secretaría General de Medio Ambiente, por la que se formula la declaración de impacto ambiental sobre el proyecto del nuevo aeropuerto de la Región de Murcia, que está recogido en el BOE, en el número 120, del 20 de mayo de 2003, establece que el promotor del aeropuerto, de forma coordinada con el Gobierno de la Región de Murcia y municipios afectados, propiciará un plan de desarrollo rural, con el fin de lograr la integración de la nueva infraestructura en el territorio.

Entre las medidas contempladas en este plan cabría incluir actuaciones encaminadas a la formación de la población, para que pueda acudir a la previsible oferta de trabajo del aeropuerto, y acercamiento de nuevas tecnologías u otras medias encaminadas al desarrollo socioeconómico de los núcleos de población de la zona.

A estos efectos, el Gobierno regional, a través de la Dirección de Coordinación de Proyectos, elaboró en septiembre de 2004 un documento denominado Plan de Desarrollo Rural. Su ámbito territorial lo constituyen las pedanías murcianas de Corvera, Los Martínez del Puerto, Valladolides y Lo Jurado, junto al municipio de Fuente Álamo.

Este plan se erige sobre el objetivo de garantizar la integración de la nueva infraestructura en su entorno, buscando evitar la tendencia inversa, que conllevaría un importante riesgo de desequilibrio territorial y marginación.

Para conseguir su objetivo se establece un programa de actuaciones sobre la base de cuatro líneas estratégicas. Primera, la promoción de la ocupación con mano de obra del PDR de la oferta de empleo directo del aeropuerto. Segunda, el estímulo de la actividad agraria y su diversificación. Tercera, la mejora tecnológica y el acceso a la sociedad de la información a los sectores productivos y población en general. Y cuarto, la inversión global en mejoras de infraestructuras y servicios.

A partir de este diseño de líneas estratégicas, el Plan de Desarrollo Rural define objetivos estratégicos y cuarenta medidas para su consecución.

El pasado 29 de mayo se mantuvo una reunión de trabajo con los responsables políticos de la zona de actuación del Plan de Desarrollo Rural, en la que se llegó a la conclusión de la necesidad de actualizar los datos que dicho documento contempla, y ello a la vista del importante desarrollo y crecimiento que desde el año 2004 se viene observando en aquella zona.

Paralelamente y con carácter interno se viene tra-

bajando con el resto de consejerías de la Administración regional interesadas en la concreción y mejor definición de esas medidas a las que hemos hecho referencia tanto a los responsables locales como al conjunto de la población afectada, de forma que los cauces de información sean lo suficientemente ágiles y abiertos para que en todo momento se dé la mejor de las participaciones en la ejecución del Plan de Desarrollo Rural.

Señor presidente, señorías, el aeropuerto de la Región de Murcia significa el despegue definitivo de nuestra región, supone la imprescindible herramienta que nos faltaba para poder desarrollar de forma definitiva las múltiples capacidades de que disponemos.

Nuestra Comunidad Autónoma necesitaba y se merecía esta infraestructura por la que hemos apostado y por la que hemos trabajado.

Los que hoy estamos aquí nos hemos esforzado por conseguir este aeropuerto, y ahora, señorías, es el momento de darle el último empujón para que efectivamente sea la realidad que todos queremos y por la que hemos luchado.

Trabajemos, pues, al unísono en conseguir las mejores y más modernas infraestructuras para nuestra región, porque ése es el deseo del Gobierno regional y el de todos los murcianos.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Turno general de intervenciones.

Por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rosique.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, mis primeras palabras, en nombre del grupo parlamentario, para dar la bienvenida a los altos cargos de la Consejería que esta tarde nos acompañan y por supuesto al consejero de Obras Públicas, señor Bascuñana.

Señor Bascuñana, le tenemos solicitadas ocho solicitudes de comparecencia, ocho solicitudes de comparecencia que pretendían desarrollar una de las funciones que tanto la legislación como el propio Estatuto de Autonomía, la propia Constitución, recoge a los grupos de la oposición en los parlamentos autonómicos, que es simplemente y ni más ni menos que el control de la gestión del Gobierno.

Tiene usted una lista bastante larga de temas pendientes de explicar en esta Asamblea Regional, y temas que no son de menor calado sino temas que son de un gran calado porque han producido un debate social im-

portante en lo que es nuestra Comunidad Autónoma, y sin embargo esta Asamblea Regional se está viendo privada, primero de esas explicaciones que creemos son necesarias y que usted está obligado a dar en esta Cámara, y en segundo lugar de las funciones que como grupo parlamentario tenemos derecho a ejercitar, que es controlar la gestión del Gobierno.

Estamos hablando de solicitudes de comparecencia que vienen desde el año 2004, como por ejemplo el hecho de que la Consejería de Obras Públicas presentara alegaciones al famoso trazado del AVE del señor Álvarez Cascos, donde la Consejería decía que ese AVE no era AVE en un 17% del trazado, era un reconocimiento claro de que nos había engañado el Gobierno de Aznar en documento oficial firmado por usted y remitido al Ministerio. Le pedimos que viniera y no vino, no ha venido todavía desde al año 2004; estamos en el 2006, hace más de dos años y no ha venido usted a explicarlo.

Le tenemos solicitado, por ejemplo, que viniera a explicar por qué el Gobierno regional convierte en puerto privado un puerto regional, como es el puerto de Cabo de Palos, gestión privada, por lo menos en lo que hemos leído en los medios de comunicación. Fíjese la oportunidad que usted hubiese tenido de haber venido a esta Cámara, tal como le solicitamos, a clarificar estas cosas. ¿Ve usted la importancia que tiene el que usted comparezca a solicitud de los grupos de oposición?

Le teníamos solicitado, por ejemplo, que ese regalo que la empresa Polaris nos hacía, según usted, públicamente, gratuitamente, de 10 millones de euros para la financiación de carreteras, ¿pues viniera y lo explicara aquí! Queríamos saber estos regalos tan altruistas de empresas a las que usted le recalifica millones de metros cuadrados, ¿pues por qué nos regalaba 10 millones! Claro, a lo mejor lo íbamos a entender muchísimo mejor.

Le tenemos pedido, por ejemplo, que venga y explique por qué ha aprobado usted definitivamente la recalificación de La Zerrichera para la construcción de 4.000 viviendas en un espacio protegido, cuando todos sabemos que en los espacios protegidos no se pueden construir disparates como el que usted ha firmado. Pero, bueno, ¿es nuestro criterio! Nos hubiese gustado tener la oportunidad de contrastarlo con el suyo. No nos ha dado oportunidad.

Le tenemos pedido, por ejemplo, que venga y explique ese informe que la Comunidad Autónoma ha encargado, donde se dice que en su Consejería a los funcionarios se les presiona y se les persigue (*voces*), y además podemos dar fe de ello. Tampoco usted ha venido a explicar esto. Era una solicitud del grupo parlamentario.

En definitiva, pues toda una serie de peticiones de comparecencia, en definitiva toda una serie de derechos de control, que es la función que nos han otorgado a los grupos de la oposición y que no podemos ejercitarla porque aquí el Gobierno regional se niega al control de

los grupos parlamentarios y elige de los temas que quiere hablar, que nos parece muy bien que se hable de los que usted viene a hablar, como ha comparecido en otras ocasiones para hablar de la vivienda o como hoy viene a hablar de una infraestructura extraordinariamente importante para los intereses de la Región de Murcia como es el aeropuerto regional.

Pero lo que no nos parece de recibo es que sólo vengan a hablar de lo que ustedes quieren hablar y no se sometan al control que la Cámara debe ejercer sobre cuestiones de tanta importancia como yo creo que he enumerado hasta ahora.

Dicha esta cuestión y sabiendo que usted se va de vacaciones con el saco lleno de asignaturas pendientes por explicar, le esperaremos en septiembre, señor consejero, y no le quepa la menor duda que insistiremos en que todos estos temas sean explicados en la Asamblea Regional.

En algún sitio tendrá usted que explicarlos. A nosotros nos gustaría que primero fuese en la Asamblea Regional, pero usted elige, ya vemos que usted elige. En todo caso estamos convencidos de que algunos de ellos quizá se tengan que explicar en otros ámbitos.

Señor consejero, centrándonos en el tema del que hoy tratamos, el aeropuerto internacional de la Región de Murcia, el aeropuerto de Corvera. Mire, señor consejero, nosotros compartimos con usted que ese aeropuerto es una infraestructura básica, importante para el desarrollo económico y social de la Región de Murcia. Lo que no podemos compartir es que, siendo tan importante como es, ustedes hayan tardado tanto y estén tardando tanto en hacerlo realidad.

Hoy tenemos, hemos tenido dos horas... (*voces*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, por favor.

Señorías, por favor, guarden silencio.

Señora Rosique, espere un momentito.

Tiene la palabra.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Gracias.

Señor presidente, yo en más de una ocasión de las que me he subido aquí, de esas filas y de por esta esquina he oído “¿cómo podéis tener la cara tan dura!”

Se me dijo en la última intervención cuando fui a sentarme, y se me acaba de decir, no voy a decir por parte de quién... Pues yo le pediría, me parece, me parece... (*voces*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, eviten el diálogo, también se lo advierto, señora Rosique, el diálogo diputado a

diputado. Por favor, diríjase a la Cámara.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Sí, me dirijo a usted, señor presidente, y le pediría que, usted tiene oídos como yo, lo que yo he escuchado lo ha escuchado usted y que ampare a los diputados que subimos a esta tribuna y que, por lo menos, exija el respeto que cualquier diputado se merece a la hora de debatir.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Así se hará, señora Rosique.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente.

Decía, señor consejero, que compartimos la importancia que esta infraestructura tiene, y le quería yo decir, cuando me han interrumpido por aquí, que hoy hemos pasado dos horas agradables viendo el partido de España, ¡el partido de los mundiales donde ha jugado España!, donde ha metido 4 goles, donde hoy podemos decir una vez más que España va de maravilla, ¡sólida y contundente! (*Voces*) ¡fuerte y para adelante!, España no va bien, va mejor, señor consejero, va mejor.

Y señor consejero, fíjese que ha ganado por 4 goles, y yo le voy a hacer un símil con los 4 goles del Mundial y las 4 legislaturas que necesita el Gobierno regional para hacer real una infraestructura tan importante como esta, porque, señor consejero, lo que usted ha venido a contar hoy es que el presidente Valcárcel para conseguir una infraestructura que es vital y que además demuestra la gran ambición que el Gobierno regional tiene por los temas de interés general, necesita ni más ni menos que 4 prórrogas, señor consejero, ¡4 legislaturas!, porque en el año 99 fue la primera vez, repasando el Diario de Sesiones, que el presidente Valcárcel hizo compromiso del aeropuerto regional -entonces no sabíamos de Corvera todavía-, del aeropuerto internacional de la Región de Murcia, y además se comprometió a que en ese año la licitación sería un hecho, ¡año 99! No pasó, lógicamente, yo creo que a los hechos me remito.

Pero llegamos al 2001. Algunos pasos se dieron. Se creó lo que era la sociedad Aeropuertos de la Región de Murcia. En el año 2001 se nos dieron fechas y se nos marcó lo que yo ya dije aquí en un debate con el grupo parlamentario Popular, lo que se llamó la hoja de ruta, y la hoja de ruta decía, en el año 2001, que las obras empezarían en el primer trimestre del 2002 y que los aviones despegarían en el año 2005, no el aeropuerto, como usted ha dicho en prensa después del acuerdo de Consejo de Gobierno, “¡despega el aeropuerto!”, no, los aeropuertos no despegan, los aeropuertos se construyen, señor consejero, los que despegan son los aviones, y eso

lo sabemos usted y yo, sí, yo creo que lo sabemos. ¡Hombre!, parece que no lo entienden ustedes cuando hablan de que el aeropuerto despega.

En el año 2005 era la fecha que ustedes fijaron para que despegaran los aviones, pero los aviones no despegaron en el 2005, ni van a despegar en el 2006, ni en el 2007 ni en el 2008, señor consejero.

Pero es más, no sólo no van a despegar los aviones, es que no se ha puesto ni la primera piedra del aeropuerto, ni se va a poder poner este año, ni se va a poder poner el año que viene, con todos los plazos que usted ha dicho públicamente y los que esta tarde nos ha contado aquí.

¿Qué significa eso, señor consejero? Pues significa eso que la gran apuesta del Gobierno regional por una infraestructura importante para la Región de Murcia, importancia que compartimos, se convierte en una prueba extraordinaria y clara de la incapacidad que este Gobierno regional tiene para sacar adelante las cuestiones de interés general. Las de interés particular y de círculos cercanos al PP, rapidísimas, señor consejero; las de interés general, lentísimas.

No solamente no despegaron los aviones en el año 2005, señor consejero, sino que hicieron una gestión y una tramitación yo diría que chapuza, chapuza por lo siguiente. Hasta el año 2005 no se dieron cuenta de que ustedes, el Gobierno regional, no podía proceder a la expropiación de los terrenos, ¡hasta el año 2005!, y estábamos hablando del aeropuerto desde el año 99. Sí, está recogido en prensa. Y además se dieron cuenta porque la Consejería de Hacienda les advirtió de ello. Pero es más, la prueba es que usted hoy ha dicho aquí que no tenemos ni los terrenos. Sí, sí, ¡hombre!, ¿quién va a expropiar los terrenos y cuándo? Lo acaba de decir usted aquí, lo acaba de decir usted aquí. Los terrenos los tiene que expropiar la empresa a la que se le adjudiquen las obras. Es decir, ¿cuándo vamos a tener las obras adjudicadas?, ¿finales de 2007, señor consejero?

Un aeropuerto del que iban a despegar los aviones en el 2005 llegamos al 2007 y el Gobierno regional resulta que no tiene los terrenos ni siquiera cuando empieza el 2007, ¡hoy por supuesto no!, ¡hoy no tenemos los terrenos! ¿Tenemos los terrenos? Dígalos usted ahora cuando suba aquí.

No, ¿por qué? Porque quien tiene que expropiar los terrenos es la empresa adjudicataria de las obras de construcción de ese aeropuerto, y mientras no se adjudique la construcción de ese aeropuerto no se puede proceder a la expropiación de los terrenos.

O sea, que ustedes no han gestionado en estos años prácticamente nada, ¡prácticamente nada!, porque, claro, construir un aeropuerto donde no se tienen ni siquiera los terrenos, dígame usted qué aeropuerto de papel se puede construir, señor consejero, se puede construir.

Por lo tanto, señor consejero, lamentamos enormemente el tiempo perdido en esta cuestión, el retraso que

la incapacidad del Gobierno regional ha originado en la construcción y en haber hecho realidad la construcción de esta infraestructura importante para la Región de Murcia.

Y mire, señor consejero, yo creo que las prórrogas se les van a terminar, y estoy convencida, se lo digo con toda la sinceridad de la que puedo ser capaz, de que el Partido Socialista tendrá la enorme satisfacción de poner la primera piedra de ese aeropuerto. A ustedes se les ha dado durante mucho tiempo la confianza para tener la capacidad de ejecutar esta importante obra, y ustedes han desperdiciado el tiempo que los ciudadanos les han otorgado para hacer posible y real esta importante infraestructura.

Acaba la legislatura en el año 2007, y cuando acabe la legislatura, cuando acabe la legislatura en el año 2007, señor consejero, posiblemente no se hayan adjudicado ni las obras. Desde luego, lo que está seguro y claro es que la primera piedra no se va a poner, de eso estamos convencidos.

Fíjese si han perdido tanto tiempo que las circunstancias han ido cambiando. El cálculo que se hizo en principio fue de 50.000 viajeros el primer año. Hemos pasado ya a 200.000. Ha dado tiempo la demora en abordar lo que es la construcción de esta importante infraestructura a que los parámetros vayan cambiando de la noche a la mañana. Han tenido que cambiar hasta el plan de viabilidad, cuestiones que nosotros queremos que usted explique esta tarde aquí también. Por ejemplo, los compromisos económicos que adquiere el Gobierno regional en la construcción de este aeropuerto.

Sabemos, porque se ha publicado, que el crédito participativo o participado será de unos 30 millones de euros a 40 años, máximo a 40 años. Pero sabemos también que hay una cuestión importante, que es que el Gobierno regional va a garantizar, digamos, unos ingresos mínimos de explotación. El valor del suelo también queremos conocerlo. Es decir, queremos saber, en un aeropuerto cuya gestión, aunque va a ser cien por cien público, va a tener una gestión privada, qué aportación económica, qué compromisos económicos va a asumir el Gobierno regional vía presupuestos regionales. En definitiva, qué nos va a costar a los ciudadanos de la Región de Murcia este aeropuerto internacional que se va a construir en Corvera. Son cuestiones que hay que clarificar y que nosotros le pediríamos al señor consejero que nos las aclarara.

En todo caso, señor consejero, por la parte que nos corresponde alegrarnos de que como mínimo determinadas cuestiones de la tramitación ya estén encauzadas y encarriladas. Pedirles que no demoren más lo que es la tramitación que queda por cubrir. Hay cuestiones que ya no vamos a poder solventar ni vamos a poder recuperar, como es el tiempo perdido, pero lo que sí les pediríamos es que no perdieran más tiempo en abordar lo que es la consecución de una infraestructura tan importante para la

Región de Murcia como el aeropuerto internacional de Corvera.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el grupo Mixto, tiene la palabra don Cayetano Jaime.

Señorías, guarden silencio.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Yo también quiero dar la bienvenida a los altos cargos que le acompañan en la tarde de hoy a esta comparecencia, comparecencia que se produce en un aterrizaje de buenas sensaciones, buenas sensaciones no ya por el 4-0 que hemos ganado hoy, sino por los augurios que viene a presagiar. Quizá ésa es la buena sensación ese aterrizaje de sensaciones que hemos sentido todos esta tarde.

Sin embargo, le tengo que manifestar, y en esto le aseguro que no he visto el partido con la señora Rosique, ni el prepartido, por tanto no hemos podido establecer ningún tipo de alianza en relación a esta comparecencia, le tengo que manifestar una coincidencia con la primera parte de su intervención en lo que tiene que ver con esta comparecencia que se celebra hoy, comparecencia que tiene que ver con la situación a día de hoy de la tramitación del proyecto de construcción del aeropuerto de la Región de Murcia y posterior tramitación del expediente de construcción y explotación de dicho aeropuerto. Ahí es nada.

El problema radica básicamente en que la Junta de Portavoces de esta Asamblea Regional viene conociendo desde hace meses, en muchos casos con su presencia, en la última reunión sin la misma, planteamientos de los grupos de la oposición de que se sustancien en esta Asamblea comparecencias, explicaciones del Gobierno sobre asuntos, que yo no voy a negar el interés social que pueda tener el tema del aeropuerto, pero que sin duda al menos la misma atención mediática que ha tenido ese asunto lo han tenido otros, y lo han tenido otros que tienen que ver incluso con manifestaciones que usted tendría que estar expresando aquí esta tarde en esta Cámara.

Ustedes han decidido que la Asamblea Regional con este debate y el debate del estado de la región de la próxima semana se eche el candado y cierre esta Asamblea hasta el próximo año legislativo, incluso dejando en blanco una semana habilitada parlamentariamente, la última semana de junio, con tantos asuntos que debatir todavía en esta Cámara.

Sin duda, la agenda del Gobierno se impone al derecho legítimo de la Cámara de controlar y de impulsar

al Gobierno. El Gobierno entiende que este Parlamento es el sitio de lucimiento, supuestamente, ahora veremos, supuestamente de lucimiento de lo que entiende son sus políticas presentables. Las que no son presentables, porque lo saben y con sus hechos lo demuestran, no son dignas de ser atendidas ni de ser debatidas.

Señor Bascuñana, ustedes mismos provocan el que reiteradamente y desde luego de no atender los planteamientos de la oposición, nos veamos en la obligación de tener que estar expresando en Cámara parlamentaria, en sede parlamentaria, de algún modo el estrangulamiento del ejercicio de la libertad democrática de los grupos de la oposición en esta Cámara.

Yo le voy a ser claro, tan claro como es mi programa electoral, y no podría decir otra cosa distinta de la que decía el programa electoral de Izquierda Unida con el que concurrimos a las últimas elecciones y a la que dignamente intento representar.

Para nosotros no era prioritario, no es prioritario un nuevo aeropuerto en la Región de Murcia. Lo dice claramente nuestro programa electoral, y yo solamente me remito a repetir el compromiso que ofertamos a los ciudadanos. Nosotros planteábamos en ese programa electoral el que era necesario buscar, gestionar ante el Ministerio de Defensa y también con la colaboración del Ministerio de Fomento, un acuerdo más amplio para una intensa utilización, una mayor e intensa utilización, con mayores franjas horarias, del aeropuerto de San Javier. Incluso ante la propuesta, y hay que recordar, de un insigne miembro del Partido Popular, además de esta región, el señor Trillo, se puso en marcha la propuesta de una segunda pista en el aeropuerto de San Javier.

Por tanto, nosotros nos planteamos: si en este momento el aeropuerto de San Javier ofrece un volumen de tráfico de viajeros que supera el 1.200.000 pasajeros; con esa segunda pista a pleno funcionamiento, con una mayor capacidad de gestión del Gobierno regional para intentar convencer de un mayor uso civil de las franjas horarias, con unas mejores comunicaciones de ferrocarril, fundamentalmente el ramal a El Altet, que pudiera garantizar el transporte público hasta el propio aeropuerto internacional de El Altet, para nosotros no era prioritaria la construcción de ese aeropuerto.

Ahora bien, Izquierda Unida tiene un diputado. Izquierda Unida tuvo 36.000 votos y nosotros no negamos la legitimidad democrática de quien hoy tiene una mayoría en este Parlamento para aplicar su programa electoral, pero para aplicarlo.

Miren, la comparecencia del señor Bascuñana me recuerda una famosa canción de los años 90, una canción que cantaba un grupo vallisoletano que decía “cuéntame un cuento”, porque hay antecedentes históricos.

Mire, el diario La Verdad el 22 de mayo de 1960, hace 46 años, el titular decía: “El proyecto del aeropuerto terminado y a punto de ser entregado”. Se hablaba ya hace 46 años del nuevo aeropuerto de la Región de

Murcia.

Además, yo le quiero señalar un planteamiento que me parece coherente en esa pretensión. Ustedes defienden un nuevo aeropuerto para la Región de Murcia, y es coherente, usted lo ha explicado bien, con su modelo de desarrollo. Es necesario un aeropuerto nuevo en la Región de Murcia si se pretende que el ladrillo siga expandiéndose en esta región, si se pretende efectivamente que todo el litoral desde Mazarrón hasta Águilas, todo el desarrollo de las directrices del litoral, esas 60.000 propuestas de nueva construcción ven su luz. Si el desarrollo previsto prácticamente en el único espacio virgen que queda aún en la Región de Murcia, en la cuenca visual también del Mar Menor, como pueda ser los proyectos de Novo Carthago y de Lo Poyo siguen adelante, es lógico el planteamiento que ustedes están haciendo.

Si además siguen el práctico desarrollo de casi 100 proyectos de nuevas urbanizaciones con campos de golf, tipo resort, es lógico que ustedes asocien a ese desarrollo urbanístico, a ese desarrollo residencial, de segunda residencia de ciudadanos extranjeros, esa propuesta de nueva infraestructura. Es coherente.

Pero, miren, pasa una cosa, Izquierda Unida no comparte ese modelo, Izquierda Unida no está de acuerdo con sus directrices del litoral, Izquierda Unida no está de acuerdo en que la Región de Murcia se esté señalando por ser de las comunidades autónomas del Estado español que está ocupando con mayor intensidad su territorio, y desde una perspectiva, bajo nuestro punto de vista, poco rentable en perspectiva de futuro económica para la Región de Murcia.

Pero es que además, acudiendo a sus propios argumentos y a sus propias propuestas. Ustedes prometen y proponen una infraestructura aeroportuaria en base a su modelo de desarrollo de esta región, pero además es que no lo hacen cumpliendo lo que prometen.

Mire, el presidente de la Comunidad Autónoma prometió aquí en su discurso de investidura que el aeropuerto de Corvera estaría en funcionamiento a finales de este año, “a finales del año 2006 -dijo textualmente- estará en funcionamiento el aeropuerto de Corvera”. A finales del año 2006 lo único que tenemos en esta región con su gestión, de momento, es papel.

Pero también en el año 2007 tan sólo habrá papel. También en el año 2008 sólo habrá papel. Según sus propios calendarios que ha explicado aquí esta tarde, tendrían que decirle a la ciudadanía de la Región de Murcia que nunca antes, ¡nunca antes!, y dándole desde luego una licencia de credibilidad mayor de la que ofrecen los antecedentes con los que vienen aquí, nunca antes del año 2010 habrá un aeropuerto en Corvera funcionando, nunca antes. Tendrían que decirselo a la misma sociedad a la que se lo prometieron en el año 99, a los que se lo volvieron a plantear en el año 2001, a los que se volvió de algún modo a instar en el año 2003 por parte del presidente de esta Comunidad Autónoma.

Sus compromisos electorales ¿para cuánto tiempo son? Cuando ustedes hacen una propuesta, ¿qué es, para una legislatura, para dos, para tres? ¿Ustedes pueden hacerse responsables, en base a ese propio calendario que usted ha expuesto aquí esta tarde, de que pueden garantizar el que eso se vaya a ejecutar, tal como ustedes lo están planteando? ¿Acaso tienen ustedes la garantía cierta de que las próximas elecciones están en su mano? Están en la mano de los ciudadanos y están en la mente de los ciudadanos.

Por tanto, yo creo que lo único que pueden ustedes plantear, expresar aquí esta tarde son las mismas incertidumbres, la misma incredulidad que muestran sus acciones pasadas.

Miren, para conseguir un objetivo político, y un objetivo político puede ser el de ese aeropuerto, nuevo aeropuerto para la Región de Murcia, hay que intentar implicar a todos, y hay que intentar hacer a todos partícipes de la consecución de esos objetivos. Ustedes marcan, como Gobierno, los objetivos políticos, pero precisan la implicación de las administraciones, el compromiso de la Administración regional, es decir, de los funcionarios de esta Comunidad Autónoma para conseguir esos fines.

Y yo pregunto, ¿qué ambiente de trabajo existe en la Consejería que usted dirige para implicar a los funcionarios en la agilización de la gestión? ¿Qué políticas existen por parte del señor consejero para involucrar a los funcionarios en la consecución de las metas y los objetivos políticos de su Gobierno?

Pues mire, yo le voy a decir. Según estudios que ha realizado la propia Administración, y son muy importantes porque de algún modo aquello que ayuda a conseguir un objetivo político de un Gobierno son los funcionarios que trabajan en la Administración que tiene que concretar esos objetivos. Pues los funcionarios que trabajan en su Consejería, según un estudio hecho por la propia Administración, nos dice que el 67% de funcionarios de su Consejería se encuentran en una situación de identificación muy mala a la hora de que ustedes faciliten derechos en cuanto a jornada y trabajo para compatibilizar la jornada laboral con la familiar; el 45% de los funcionarios que tendrían que estar ayudando y tendrían que haber ayudado en los últimos tiempos a poder agilizar todo lo que tiene que ver con el proyecto del nuevo aeropuerto, el 45% no se sienten reconocidos en su trabajo por parte del señor consejero.

En relación a la consecución del aeropuerto, los funcionarios de su Consejería, que tendrían que haber ayudado y trabajar en la consecución de ese objetivo político, el 60% dice que no se planifica bien el trabajo; un 40% que no se resuelven bien los conflictos; un 63% dice no observar oportunidades de desarrollo profesional. Porcentajes muy altos, diez puntos más de la media, dicen que la distribución del trabajo es irregular, provocando acumulación de trabajo en muchos funcionarios.

Es decir, sometidos a estrés, de los cuales un 17% de funcionarios de su Consejería dice que no puede dormir bien; como no debería dormir bien el señor consejero tratando mal a los funcionarios de su Consejería, que le deberían de ayudar a conseguir sus objetivos políticos: el aeropuerto, señor Bascuñana, el aeropuerto.

Es decir, dificultades que sienten sus funcionarios, dificultades que tienen que ver, no con el ansia de poder trabajar y conseguir el aeropuerto de la Región de Murcia, sino dificultades que se transforman en dolores de pecho, falta de aire para concentrarse y para acordarse de las cosas. Un 47%, señor Bascuñana, muestra insatisfacción con su trabajo.

Concluyendo, es una problemática grave que afecta a la salud y al rendimiento del trabajo, y también en eso se explica la ineficacia de su Administración, porque fíjese en la parte final de la valoración que se hace en relación a los funcionarios que tendrían que estar ayudando a conseguir el objetivo político del aeropuerto: “Si las actitudes referidas...”, dice el estudio, “...de amenazas, persecución, coacciones, presión psicológica, acoso, menosprecio, abuso de poder, despotismo, que se producen de forma repetida y duradera, con el fin de desacreditar, desconsiderar y aislar al empleado, produciendo un daño progresivo y continuo a su dignidad, pudiendo deteriorar su salud y con objeto de conseguir un autoabandono del trabajo, podrían requerir actuaciones judiciales”.

Señor consejero, ésa es la cruda realidad de su gestión, de la gestión que usted ha hecho para comprometer a los funcionarios de su Consejería en el cumplimiento de los fines políticos, de los objetivos políticos que su Gobierno se ha marcado.

Usted mismo ha reconocido, en consecuencia, que las obras no empezarán hasta mediados del año 2007. Yo dudo que se pueda incluso cumplir esa fecha del meridiano del año 2007. Cinco meses de licitación, dos, tres meses de elección de proyecto inicial, seis meses para adjudicación del desarrollo del proyecto, más el tiempo de realización del proyecto de obra, que, según ustedes mismos manifiestan, se va a situar más allá de los dos años de tiempo.

Es decir, la conclusión a la que podríamos llegar es que el señor Bascuñana ha venido esta tarde a la Cámara a lucirse, pero yo creo que lo único que le luce es el pelo, el pelo que viene a tomarnos a la oposición; el pelo que nos toma a la oposición cuando realmente no quiere hablar de aquello que interesa a la sociedad, y tiende a repetir aquello que ya conocíamos a través de los medios de comunicación. Se podría haber entendido una comparecencia urgente del señor Bascuñana para informarnos en primicia de esto que conocimos ya, en muchos casos hace ya incluso semanas y meses, a través de los medios de comunicación.

Vende como un éxito, señor Bascuñana, la crónica de un fracaso de gestión, de un incumplimiento amplio

de los tiempos que tanto el señor Valcárcel como usted expresaron ante la opinión pública y ante esta Cámara. Y además han venido, en el tiempo en el que han incumplido esos compromisos, exhibiendo un victimismo, intentando adjudicar las responsabilidades y las culpas a otros, a otras administraciones, ya se sabe, la mano negra, que solamente ha intentado mostrar, o esconder, mejor, la incapacidad y la ineptitud de su Gobierno y de su Consejería.

Solamente, señor Bascuñana, hoy aquí han vuelto a hacer lo mismo. Pueden ofrecer papel. Antes ofrecían aviones, infraestructuras y posibilidades, hoy siguen ofreciendo el papel de las infraestructuras, el papel de los aviones y el papel de las posibilidades.

Gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el grupo Popular, tiene la palabra el señor Nogueroles.

SR. NOGUEROLES PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías:

Sean también mis primeras palabras para dar la bienvenida y el saludo al señor consejero y a su gabinete, concretamente al secretario general, al los directores generales de Transportes y Puertos, de Carreteras, de Arquitectura, Urbanismo y Vivienda, y del Instituto de la Vivienda y el Suelo, que esta tarde nos acompañan entre el público.

Después de escuchar la intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios de la oposición, no tiene uno más remedio que decir que cuánto cuesta hablar de un tema cuando no se tiene nada que decir sobre él.

Yo me iba a centrar esta tarde sobre el aeropuerto, que es la pieza de caza, entre comillas, que esta tarde pretendíamos cazar, pero, puesto que se ha abierto la veda general y vale tirarle a todas las especies, me voy a permitir también tocar unos cuantos palos que también esta tarde se han tocado.

Bien, desde que el pasado día 26 de mayo el Consejo de Gobierno autorizó la licitación de las obras del aeropuerto regional, podemos decir que vamos a tener por fin, ¡por fin!, aeropuerto regional, porque ahora, señor consejero, la tramitación, evidentemente, la tramitación administrativa y de construcción va a depender del Gobierno regional, que no me cabe la menor duda, y para eso también el grupo parlamentario del Partido Popular está detrás del Gobierno, no solamente para sustentarlo, sino también para exigirle que cumpla los plazos. No podemos exigirle que se pase por encima de la ley los plazos legales, pero sí que no pierda ni un solo

día en la tramitación administrativa y constructiva del aeropuerto regional, para acelerar en todo lo posible todo el proceso y recuperar, en lo posible también, ese precioso tiempo perdido. Y en este punto del tiempo perdido surge la inevitable polémica de quién es la culpa del tiempo perdido, de quién es la culpa de ese tiempo perdido. Y también, cómo no, ahora que ya se ha desbloqueado -desbloqueado supone que previamente alguien lo había bloqueado, la señora Rosique lo ha dicho, habrá sido un lapsus, pero la señora Rosique incluso ha hablado de desbloqueo-, bien, pues ahora que por fin se ha desbloqueado el plan director, y sin pretender moler harina con agua pasada, por respeto a la verdad y por todo lo que aquí se ha dicho, también me van a permitir que puntualice, en nombre de mi grupo, algunas cuestiones.

Sí es cierto, y el diputado Javier Iniesta hizo mención el mes pasado en su intervención en la moción sobre agilización o desbloqueo del aeropuerto a ello, que en la pasada legislatura hubo dificultades para la definición y aprobación de un plan director del aeropuerto regional. Pero también es cierto, no es menos cierto que tales obstáculos quedaron totalmente salvados al principio de 2004, antes de las elecciones generales. Eso también es cierto.

Entonces viene la debacle, debacle para el aeropuerto y para otras muchas cosas, para otros muchos proyectos desafortunadamente para la Región de Murcia, que es, por ejemplo, la debacle para el Plan Hidrológico Nacional y en concreto para el trasvase del Ebro, la congelación de los trasvases del Tajo al Segura -claro, si aquí hemos hablado de La Zerrichera y de Puerto Mayor y del sexo de los ángeles, permítanme que yo también tire a todo lo que vuela- (*aplausos*), congelación de los trasvases del Tajo al Segura, porque está congelado; cuestionamiento de la viabilidad del trasvase Tajo-Segura en el futuro; paralización de los proyectos del AVE; devaluación de la variante de Camarillas, se ha cambiado el proyecto inicial, ahora se hace con menos velocidad, división del proyecto en fases, primero construcción de la plataforma, después puesta de los raíles, después implantación de los sistemas de seguridad; se ha congelado también la modernización del ferrocarril convencional, señorías, con lo que despotricaron mientras gobernó el Partido Popular. ¿Se acuerdan ustedes del abandono del ferrocarril convencional? Pues está exactamente igual, y vamos por el tercer año triunfal del Gobierno del señor Zapatero. No se sustituyen locomotoras ni vagones; las autovías están en espera, en una espera indeterminada e indefinida, están, como dicen, en fin, los esnobs, están en *stand by*, eh, están en espera; la autovía del Altiplano, el tercer carril del Puerto de la Cadena, la autovía del Reguerón.

Por otra parte, habrá que mencionar también el aumento galopante de la inseguridad ciudadana, la ocultación de los datos reales de esa inseguridad; el no

aumento, la congelación de las dotaciones de los efectivos de Policía Nacional y Guardia Civil, el bloqueo de las transferencias de justicia, la congelación de la financiación de la sanidad, muy por debajo de la población real. También, ¡Dios mío!, con lo que despotricaron de la sanidad y del aumento de la población cuando gobernaba el Partido Popular, señorías, descontrol absoluto de la inmigración ilegal. ¿Recuerdan ustedes, no les suena esta canción en el *hit parade* de 2001, de 2002, de 2003 y en la campaña electoral de 2004? ¿No les suena esta canción? Bien. La pérdida de fondos europeos y la muerte anunciada de la agricultura española. Todo esto es la debacle que el triunfo socialista ha traído para la Región de Murcia.

Y me van a permitir, bueno, que diga lo que siento, con todos los respetos hacia sus señorías de la oposición, pero también entendiendo que debo decirlo, porque lo siento así. Decía que vino la debacle en forma de triunfo socialista en las elecciones generales, legítimamente y por accidente ferroviario, como hoy reconocen todos los analistas políticos que no se sonrojan, todos los analistas políticos inmunes al sonrojo. Y con el Gobierno socialista en Madrid también vino el boicot al Gobierno de Murcia, al plan director anterior del aeropuerto del Partido Popular, éste dijo el Gobierno socialista que ya no valía. Triquiñuealas jurídico-administrativas, correcciones técnicas y otras excusas para marear la perdiz y hacer perder nueve meses, un período muy embarazoso, para concluir en septiembre de 2005 con que no había ningún obstáculo para aprobar el proyecto del aeropuerto de Murcia. Eso lo decía la señora ministra, lo decía la señora Álvarez, que no hay ningún problema con el aeródromo o aerodromo, que también se pronuncia de las dos formas correctamente. (*Aplausos*)

Dicen las mismas fuentes ministeriales insisten en que el proyecto se encuentra en el último escalón de su tramitación administrativa. Se ve que en el último escalón resbaló y volvió, tuvo que empezar otra vez por el principio.

Claro, prueba evidente de esta demora es ese arresto ministerial de casi un año que sufrió el expediente en los despachos de la ministra. Es también el botón de muestra o la guinda el dejarse el proyecto, a falta únicamente de la firma de la ministra, e irse de viaje por el sureste asiático y no firmarlo hasta su vuelta. Eso da muestras de la premura, de la inmediatez que el Gobierno socialista tenía para el proyecto del aeropuerto internacional de Murcia.

Ahora ya, iniciado este tercer año triunfal del Gobierno de don José Luis Rodríguez Zapatero, por desgracia del 11-M, por fin nos felicitamos de que se haya desbloqueado, repito, desbloqueado, porque antes se había bloqueado, el proyecto desde el día 29 de marzo, después del regreso de la ministra de ese periplo por los países del sureste asiático.

Llegados a este punto, desde este grupo parlamenta-

rio del Partido Popular les animamos a sumarse al desarrollo de este proyecto, a su realización, un proyecto capital, decisivo para el futuro de la región, aun a sabiendas de sus históricas reticencias y negativas al mismo. Voy a hacer también un breve repaso de esa historia, de esa historia de la postura del Partido Socialista, y también del grupo Mixto, frente al aeropuerto internacional de Murcia.

Ya en la tercera legislatura gobernaba doña María Antonia Martínez, y María Antonia Martínez dixit: “El aeropuerto de Murcia es el de El Altet”, y contra eso, señorías del grupo parlamentario Socialista, con el Diario de Sesiones hemos topado, figura. Y además es pública y reconocida la oposición que siempre han tenido los gobiernos socialistas a construir un aeropuerto para Murcia. Eran visiones de la realidad que tenían entonces. Pero es que incluso hoy, en el año 2006, en junio de 2006 todavía siguen esas reticencias. Recientemente, diciembre de 2005, apenas seis meses atrás, don Pedro Saura, secretario general de los socialistas de la Región de Murcia, y el inefable don Ángel González, delegado del Gobierno, decían que el aeropuerto era una entelequia, era una entelequia; hace seis meses, hace solamente seis meses seguía siendo el aeropuerto una entelequia.

Bueno, pues, señorías, la prueba del nueve, la prueba del algodón o la prueba del huevo de Colón es que el día 29 de marzo, hace apenas mes y medio, el grupo parlamentario Socialista votó en contra de la moción del grupo parlamentario Popular sobre la solicitud al Gobierno de la nación del desbloqueo, del desbloqueo del proyecto de aeropuerto internacional para la Región de Murcia, el mismo día precisamente, 29 de marzo, que la ministra, por fin, estampó su firma en la orden ministerial que autorizaba el plan director para el aeropuerto internacional de la Región de Murcia. Pásmense, señorías, pásmense.

Y nosotros, claro, ante estos hechos tenemos que sacar conclusiones a la fuerza, y decimos, ¿y qué finalidad tenían todas estas maniobras dilatorias y todas estas reticencias? Pues nada más que retrasar, retrasar y retrasar, que en esta legislatura no dé tiempo a poner la primera piedra. Pero yo les digo, pues bien, si hay que cumplir los plazos legales, hay que cumplir unas fases y no da tiempo en esta legislatura, pues ustedes no se preocupen, señorías, no se preocupen sus señorías, si no es en esta legislatura, será en la próxima legislatura, pero no se preocupen ustedes que la primera piedra la pondrá, seguro, un Gobierno del Partido Popular y la inauguración del aeropuerto la hará también un Gobierno del Partido Popular.

Y es que, señorías, por más que a algunos les duela, les escueza, pues no tenemos más que decir, con pleno orgullo, que el proyecto del aeropuerto regional, el proyecto del aeropuerto internacional de la Región de Murcia es pura y netamente un proyecto del Partido Popular, ideado, gestado, trabajado, luchado por el Partido Popu-

lar, especialmente por el presidente Valcárcel y también por los distintos consejeros de su Gobierno, y especialmente también por el consejero que nos acompaña, don Joaquín Bascuñana. Y eso es así y lo tenemos que reconocer así, nosotros que tenemos una visión yo creo que sincera del tema. Dirán que es subjetiva, que es partidista, que sea lo que sea. Bueno, ustedes podrán decir lo que quieran, nosotros decimos esto.

Además, es un proyecto moderno, es un aeropuerto con futuro, es un aeropuerto que no va a perjudicar los intereses de las poblaciones vecinas. Ahí está ese Plan de Desarrollo Rural, dotado con 27 millones de euros, para dinamizar la economía y la sociedad de las poblaciones vecinas: de Fuente Álamo, de Corvera, de Valladolides, de Los Martínez del Puerto, de Lo Jurado; las perspectivas de creación de aproximadamente 700 nuevos empleos, más todos los empleos inferidos que vendrán como consecuencia de la puesta en funcionamiento del aeropuerto; las magníficas perspectivas y análisis favorables de tráfico de pasajeros que todos los analistas hacen del nuevo aeropuerto. Todo eso, bueno, pues quien no quiera verlo... no hay peor ciego que el que no quiere ver, pero eso no es una evidencia que nosotros sí la tenemos en cuenta y la decimos con todo orgullo.

Queda finalmente, y esperemos que no se haga uso de él, un último as en la manga por parte del Partido Socialista de la Región de Murcia, y es que una vez adjudicado, elaborado el proyecto de construcción por parte de la empresa adjudicataria, pues ese proyecto de construcción tiene que ser visado, tiene que ser aprobado nuevamente por el Ministerio de Fomento. Esperemos, esperemos, yo creo que no, yo creo que entonces ya las cosas van a estar mucho más claras, esperemos que no haya otro juego de demora similar al que ha habido hasta ahora. Yo, con esa voluntad y con esa, de verdad, fe, espero que no.

De las intervenciones de la señora Rosique y del señor Jaime Moltó, yo tengo que decir que aquí se ha hecho un tótum revolútum y yo me he permitido también hablar de lo que me ha parecido, porque ellos me han dado pie. Yo he sacado la impresión de que se tiene que hablar de todo y se tienen que echar balones fuera cuando no se tiene nada concreto que decir sobre el asunto que se trata.

La señora Rosique ha dedicado la mitad del tiempo a hablar de la petición de comparecencia por otros temas, temas recurrentes, los temas de siempre, La Zerrichera, Puerto Mayor, etcétera, etcétera, el acoso, el *mobbing*, el acoso a que somete el señor consejero y su equipo directivo a los funcionarios de la Consejería, supuestamente, claro. Y, en fin, en todo eso, pues tanto la señora Rosique como el señor Jaime Moltó han dedicado buena parte del tiempo. Incluso la señora Rosique se ha atrevido a comparar el primer, espero que no sea el último, el primer triunfo de la selección española en el mundial de fútbol, con la buena marcha del buen gobierno de don

José Luis Rodríguez Zapatero. Eso ya es el colmo, eso ya es el colmo. Pero, bueno, pobres argumentos y discurso divagante, propio de quien tiene poco que decir sobre esto.

Y recuerdo, y permítanme también que haga este recordatorio, que la señora Rosique el día 29 de marzo, debatiendo la moción presentada por el señor Inieta, sobre desbloqueo de los trámites del aeropuerto, calificaba su intervención como un ejercicio de cinismo y sarcasmo. Pues, señorías, yo devuelvo la moneda. Tengo que calificar también la intervención de los grupos de la oposición esta tarde aquí como un ejercicio de cinismo y sarcasmo.

Señora Rosique, donde las dan la toman, y lo tengo que decir, lo tengo que decir con toda sinceridad. Ustedes esta tarde han tenido que tragarse, entre comillas, el proyecto del aeropuerto. Bienvenidos sean a este carro, o mejor dicho, a este avión, bienvenidos sean. Súbanse si quieren al avión, pero dejen ya de despotricar, dejen ya de poner piedras en el camino, y súmense con ilusión a este proyecto, porque este proyecto es bueno para toda la región. (*Aplausos*)

Este proyecto no va a poner ninguna traba para el desarrollo regional, señor Jaime Moltó. Por lo menos usted es consecuente, siempre dice lo mismo. Podrá calificársele de terco, se le podrá calificar de terco, de contumaz, de lo que sea, pero por lo menos es consecuente con su postura. Usted sigue en sus trece, o a lo mejor en su uno, ya que es usted el único representante, pero por lo menos es consecuente.

Pero, bien, la consecuencia no quiere decir que esté en posesión de la verdad. Porque, fíjese usted, señor Cayetano Jaime, que se ha quedado usted solo, absolutamente solo en la defensa de esa postura, que es muy respetable, pero que desde luego no convence a nadie, no convence absolutamente a nadie en la región.

Y este escepticismo suyo ya casi raya en el nihilismo; es decir, que todo es papel, el papel lo aguanta todo, y dice que el aeropuerto sigue siendo papel. Bueno, pues yo le digo una cosa, señor Jaime Moltó: se inaugurará el aeropuerto, Dios quiera que muy pronto, cuanto antes mejor, 2008, 2009, 2010, si me apura, pero, mire usted, 2008, 2009, 2010 es mucho mejor, mucho antes que nunca, mucho antes que nunca, señor Jaime Moltó. Y, vamos, yo creo que a ningún murciano le cabe en la cabeza que desde los grupos parlamentarios que representamos la soberanía popular se admite y se diga en esta Cámara que renunciemos a tener un aeropuerto para la Región de Murcia. Yo, de verdad, no me cabe en la cabeza. Respeto su postura, pero, de verdad, no la comparto ni la comprendo, señor Jaime Moltó.

Dicho esto, señor consejero, desearle por parte del grupo parlamentario del Partido Popular que aligere, que tenga usted eficacia, que tenga usted suerte, que la suerte siempre es buena, aunque los buenos no necesitan suerte, y sabemos que usted lo es, para adelantar, para recupe-

rar, en lo posible, el tiempo perdido y que este aeropuerto sea pronto una realidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Turno de contestación a los grupos parlamentarios por parte del consejero.

Tiene la palabra.

SR. BASCUÑANA GARCÍA (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES):

Señor presidente, señorías:

Tras haber cogido un avión y haberme presentado en Alemania, y haberme colocado bajo la presidencia del partido, bajo el palco presidencial, he visto que ha terminado el partido, efectivamente he oído el resultado, pero lo que no había visto, y acabo de ver durante esta tarde, ha sido el posicionamiento de cómo estaban los que habían ganado y cómo estaban los ucranianos porque habían perdido. Y realmente ha sido la sorpresa de esta tarde, ver alegría en las caras de algunas personas, cómo demostraban alegría por un gran proyecto, y cómo otros intentaban defender lo indefendible, y con una gran, digamos incluso, exteriorización han expresado que no les ha quedado otro remedio, pero desde luego menos alegría, menos alegría, han expresado cualquier otro sentimiento ante el mejor, el gran y el proyecto más importante de esta legislatura en la Región de Murcia. Y ésta es la realidad y ésta es la triste realidad por parte del grupo Mixto y por parte del Partido Socialista. No han podido defender, no han tenido argumentos. Y yo no voy a entrar en los tiempos que han utilizado en defender una cosa y en defender la otra.

Lo cierto y verdad es que los espectadores que hemos podido observar este partido y el final del partido nos hemos quedado, digamos, extrañados y estupefactos porque hemos visto que, efectivamente, en esta Cámara había partidarios de un equipo y había partidarios de otro. Y ésta es la realidad de hoy, cuando se quiere hablar en términos deportivos y en términos de fútbol. Porque la realidad es que si los murcianos, si la sociedad murciana hoy nos estuviera viendo, y deseo que así fuera, se llevaría una gran decepción, porque ante el gran proyecto por el que ha luchado toda la sociedad murciana, que ha defendido toda la sociedad murciana, y que no es un proyecto del Gobierno regional ni del Gobierno del Partido Popular, sino que es de la sociedad murciana, sus legítimos representantes hoy no lo están defendiendo. Y ésta es la realidad, y eso es lo que tiene que saber la sociedad murciana, que en esta Cámara sus legítimos representantes hoy del Partido Socialista y del grupo Mixto, con 36.000 votantes, no están defendiendo y están sencillamente diciendo: si no nos queda otro remedio, lo estamos aceptando.

Y quiero decirles que no es un triunfo del Partido Popular, que no es un triunfo del Gobierno regional, que es un triunfo de la sociedad murciana. (*Aplausos*) Que les quede muy claro que este proyecto es un triunfo de la sociedad murciana. Pero para ustedes eso parece que les es igual.

Emplean el tiempo diciendo que si en la Consejería de Obras Públicas, a lo que nos dedicamos. Mire usted, señor Jaime Moltó, ¿sabe a lo que nos hemos dedicado esta legislatura? A sacar un proyecto de un aeropuerto, a sacar tres autovías, a sacar la variante de Totana y la variante de Fortuna, a llevar la transversal de Cartagena, a hacer el acceso norte a Cartagena, a gastarnos muchos millones de euros en seguridad vial, a poner en marcha todos los planes generales de..., y aquí hay alcaldes, de uno y otro sentido, que lo pueden decir, a poner en marcha dos puertos deportivos, a sacar cinco leyes, como las que hemos puesto en marcha, a poner un plan de vivienda en marcha, a poner un plan de vivienda joven. Eso es lo que ha hecho la Consejería de Obras Públicas, y no ha tenido otra cosa. Pero usted, usted, sencillamente se dedica a lo que tiene que dedicarse, a lo que tiene que dedicarse. Y no nos venga a decir que sabemos cuál es la realidad.

Señora Rosique, ocho comparecencias. Mire usted, yo últimamente, y lo sabe perfectamente, porque tanto la semana pasada como esta semana, y ayer mismo estuve en una reunión en el Ministerio de Fomento y no he podido asistir, pero sabe que soy de los que he asistido, incluso en algunas que usted no ha podido asistir y ha asistido algún compañero suyo a la Junta de Portavoces, lo único que ustedes han exigido, tanto usted como el señor Cayetano Jaime Moltó, ha sido con el tema de los funcionarios. Lo demás no les interesaba, y tengo aquí la relación de todas. Yo he estado en la Junta de Portavoces. Que vienen ustedes a decir ahora que el consejero, que el Gobierno, que además no tiene por qué ver la oportunidad política, que ése es un tema de los grupos parlamentarios, que lo ven y lo discuten en la Junta de Portavoces. No es el Gobierno, grupos parlamentarios. Y si ustedes quieren, pues ganen las elecciones y tengan más representación, pero son ellos, son ellos en la Junta de Portavoces.

¿Cómo hace el Gobierno de la nación? ¿O es que el Gobierno de la nación no ha rechazado una serie de iniciativas y de preguntas, y de cualquier otra solicitud que ha hecho el Partido Popular en el Congreso de los Diputados o en el Senado, en las Cortes Generales? Esa es la oportunidad política, esa es la representación política, señor Jaime Moltó. Ustedes no lo han tenido nunca, seguramente no lo tendrán. Yo no voy a tener la posibilidad de verlo, por la edad, no por otra razón.

Pero lo cierto y verdad es que a ustedes solamente les ha interesado donde podían hacer daño y donde hubiera coste político, y como no había otra posibilidad, pues hablando del aeropuerto iban arrojando desde el

avión sensaciones y sucesos y cosas que le sucedían a algunos señores, con el debido respeto. Pero de lo que estábamos hablando era del aeropuerto, y como usted no tenían ningún argumento, ni ninguna razón, pues entonces se ha dedicado a lo que se ha dedicado, y como sucedió con aquel cura, aquel misionero que llegó al pueblo, y el hombre se había preparado un sermón sobre la confesión, y cuando llegó al pueblo dijeron que allí había que hablar de San José, que era el patrón, y se subió al púlpito y dijo: "San José, esposo de la virgen, padre de nuestro señor, un gran trabajador, un gran trabajador, un gran carpintero, y como carpintero hacía confesionarios. Por lo tanto, hablemos de la confesión". (*Aplausos*) Han hecho ustedes lo mismo.

Temas de gran calado. Pero, señora Rosique, decir aquí en sede parlamentaria que en estos momentos hay algún tema de mayor calado que el aeropuerto. ¿Hay algún tema de mayor calado? Ahora, cuando usted suba, va a tener usted la oportunidad.

Y decir que incluso hay temas de presión a funcionarios, y hay palabras textuales y que quedan recogidas en el Diario de Sesiones, quiero recordárselo. Ha dicho usted: "Y yo puedo dar fe de ello". Si es así, señor presidente, exijo que su señoría presente las denuncias inmediatamente, porque usted no puede acusar aquí sin tener pruebas de ello, no puede acusar. Ya la conocemos diciendo falsedades. Es usted la que dice falsedades. Si usted tiene pruebas de ello, aunque sea contra este consejero, dígalos, y si es este consejero, inmediatamente se irá y dimitirá, y si no, dimita usted por haber dicho aquí falsedades en sede parlamentaria. (*Aplausos*)

Asignaturas pendientes. Pues tuve la suerte, fíjese, tuve la suerte en la carrera de no dejarme ninguna asignatura pendiente, e incluso algún año hasta no tuve vacaciones. Este año tampoco me toca, pero no se preocupe, no se preocupe que he sido el consejero, y ahí están las actas para verlo, que más veces ha comparecido, y será el consejero que tenga que seguir compareciendo, pero que la oportunidad política la marca la Junta de Portavoces y la marcan los grupos políticos no se le olvide a usted nunca.

Dice que el aeropuerto ha tardado mucho. Que si el aeropuerto no despega, que lo que despegan son los aviones. Cierto, cierto. Pero vamos a ver, si ustedes no creen en este proyecto, si su problema es que no creen en este proyecto, ¿por qué critican el cronograma? ¿Por qué se limitan ahora a decir, si antes o si después, si más arriba o más abajo? Ustedes nunca han creído en el proyecto del aeropuerto de la Región de Murcia. Ustedes, y el portavoz del grupo parlamentario Popular lo ha explicado extraordinariamente bien, al cual felicito, lo ha dicho con recortes de prensa, como yo los puedo sacar y como todos ustedes conocen, hasta los últimos, que nunca, nunca se me olvidarán, y si quieren algún día les podré explicar por qué no se me olvidarán, fueron noticias del 4 de enero, miércoles, primer miércoles del año.

Lo digo para que lo tenga usted en cuenta, porque fue un dato importante en estos momentos que a mí me afectó. Ahí, tanto el portavoz o en estos momentos el candidato del Partido Socialista a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia como el delegado de Gobierno, que se supone que tenía información directa del Gobierno de la nación, decían lo que decían, y es cierto, nunca han creído en este proyecto.

¿Pero qué es lo que ha sucedido? Dicen ustedes, dicen ustedes: es que se ha ido retrasando, se podía haber sacado antes. Si ustedes, señorías del Partido Socialista, miembros del grupo parlamentario Socialista en la Región de Murcia, si ustedes hubieran colaborado, si ustedes hubieran ayudado, seguramente antes hubiera salido, antes hubiera salido. Pero seguramente no les interesaba por dos razones, primera, porque no querían que saliese el proyecto, y segunda, porque sí estudiaron el cronograma. Pues claro que estudiaron el cronograma, y vieron perfectamente las fechas, y dijeron: estos señores no colocan la primera piedra antes de las elecciones, porque para eso estamos gobernando en España. Y es así. Ustedes lo han demorado conscientemente, y cuando han creado el veneno, tienen el antídoto en la mano y vienen a decirnos: ¡eh!, aquí está. Si lo han hecho ustedes, si ustedes son conscientes de lo que han hecho, si lo saben perfectamente.

Y ahora nos hablan de que viajeros... Pues claro que sí, porque se han puesto las políticas necesarias en esta región, y por eso hemos cuadruplicado, y por eso, cuando nosotros llegamos en el año 95 al Gobierno y a tener la responsabilidad en esta región, ¿saben lo primero que fuimos a hacer al aeropuerto de San Javier, y aquí hay un alcalde que está muy cerquita y que el aeropuerto lo tiene allí, prácticamente en su municipio? Fuimos a despedir a Aviaco, porque era el último vuelo que hacía. Ya no había vuelos en la Región de Murcia, no había vuelos comerciales, no había vuelos regulares, y tuvimos que inventar, tuvimos que darle a la imaginación, tuvimos que poner en marcha. Y hoy podemos decir, como antes lo he anunciado, que el pasado año cerramos con 1.700.000 pasajeros, por las políticas que se ha marcado el Partido Popular durante estos doce años. Y vamos a cerrar el próximo año, o este año, perdón, 2006, con prácticamente dos millones de pasajeros. ¿Será mucho mejor que cuando abramos el nuevo aeropuerto internacional de la Región de Murcia haya un suelo, una base de la que disponer, que no de la despedida? Eso en visión comercial hay incluso lo que se llama una huida hacia delante, de que cuando uno va a cerrar una empresa parece que tiene mucha mayor actividad, para poderla vender. Pues aquí no es el caso, aquí el caso es que efectivamente estamos en una región donde hemos trabajado, donde hemos puesto todos los mecanismos necesarios para que en estos momentos sea una región donde quieren invertir, donde la gente quiere establecer su residencia y donde, efectivamente, hay una serie de

infraestructuras, a todos los niveles, no hablemos solamente viales, podemos hablar sanitario, podemos hablar educativo, de todo tipo, que efectivamente están dando sus resultados.

Que dice que ahora nos alegramos y demás. Pues claro que nos vamos a alegrar. Si yo les he dicho al principio, y se lo vuelvo a repetir, si lo que quiero es que nos unamos todos en este proyecto, que es un proyecto de la región, que es el proyecto. Mire usted, autovías seguramente se podrán hacer más, y será este consejero, será un consejero del grupo Popular o será un consejero dentro de cuarenta años de otro grupo, posiblemente. Pero aeropuertos cuesta mucho llevarlos a cabo, y la tramitación es larga, es larga, y hemos tenido también el inconveniente de tener un cambio de Gobierno.

¿Y ustedes saben lo que le dijo a este consejero el secretario general de Transportes? Tiene que mandar el plan director de nuevo a AENA. Y yo recurrí a mis servicios jurídicos, y mis servicios jurídicos me dijeron: consejero, ha prescrito, no necesita que vaya, no necesita que vaya a AENA, en un juzgado esto lo ganamos. Y este consejero, que es conocido ya porque le gusta el diálogo y el consenso, dio instrucciones para que el plan director se remitiera de nuevo a AENA, y me fue a dialogar con AENA, y el proyecto salió, y de AENA pasó a Aviación Civil. Y ciertamente, ciertamente podría haber salido muchísimo antes, muchísimo antes. Pero al final el proyecto, lo que es el plan director del aeropuerto internacional, lo tenemos aprobado.

Y en estos momentos, aunque ustedes digan, como han dicho y repetido, que sólo hay papeles y sólo hay papeles, el proyecto es una realidad. Yo dije en rueda de prensa (alguno, no es que quiera culpar a ningún medio de comunicación, quizá no me expresara bien o no se me cogió bien, dije en sentido vaticano: "habemus aeroportum". Y es cierto, tenemos el aeropuerto. Ya tenemos aeropuerto, pero lo tenemos todos, en ese sentido del "habemus", lo tenemos todos, no lo tiene solamente el Gobierno, lo tenemos todos. Y yo sigo diciendo y sigo pidiendo que todos nos pongamos ahí.

Pero, mire usted, señor Cayetano Jaime Moltó, para usted lo más importante, ya lo ha dicho, no es el aeropuerto, sino que para usted hay otros temas mucho más importantes. No es prioritario y, por lo tanto, no le tiene a usted que extrañar que como usted llevaba eso en su programa electoral, pues los murcianos no le apoyaran. Y no le puede a usted extrañar que nosotros, que llevábamos en nuestro programa electoral el hacer el aeropuerto, y los murcianos nos apoyaron, que lo hagamos, porque si usted sigue con ese criterio está usted con criterios antidemocráticos, porque nosotros sí que cumplimos con nuestros compromisos, y éste era un compromiso que llevábamos en nuestro programa electoral, ¡que fue mayoritariamente votado, apoyado por la ciudadanía murciana!, y que en estos momentos estamos dando satisfacción a ese proyecto.

Después habla, y siempre estamos con lo mismo, con el desarrollo urbanístico, ¡y que estamos llenando la Región de Murcia! ¿Usted sabe la ocupación que tenemos con todos los desarrollos urbanísticos de la región? ¿Usted lo sabe? 3,2% del territorio regional. ¡Para asustarse! ¡Vamos a rasgarnos las vestiduras aquí, señor presidente! No queda bien, no queda bien en sede parlamentaria. El 3,2.

¿Sabe la densidad de población? Hemos aumentado un poquito, ¡eh!, de 114 hemos pasado a 118 habitantes por kilómetro cuadrado. ¡Si queréis nos asustamos!, ¡nos rasgamos las vestiduras!, pero eso es lo que tenemos, ¿pero por qué tenemos que estar hablando y, algunos que tenemos responsabilidades políticas, por qué estamos dando una imagen de esta región que no es la real? Tendremos que pensar que es que a lo mejor hay intereses partidistas o hay intereses en contra de un Gobierno que es el que está llevando a cabo unas políticas que están siendo acertadas.

Mire, si usted cree que el haber sacado a licitación la construcción y la explotación del aeropuerto de la Región de Murcia sólo es papel, pues usted no sabe cómo funcionan todos los trámites. Yo reconozco, y así lo he visto, cómo el Partido Socialista o el grupo parlamentario Socialista, que tiene responsabilidades en ayuntamientos y que ha tenido responsabilidades en otras instituciones, sabe perfectamente de los trámites.

La señora Magdalena Álvarez, a la sazón ministra de Fomento, en la última sectorial nos decía a los consejeros que desde que se concibe una carretera hasta que se inaugura pasan 10 años. Este aeropuerto, y es más complicado, no va a llegar a los 10 años.

Mire, yo lamento que a usted en estos momentos lo que más le importe no sea lo mismo que le importa a los ciudadanos de la Región de Murcia, porque estoy seguro y convencido de que todo lo que usted ha expuesto aquí le interesa a muy pocos ciudadanos. Y lo que sí que es cierto, y se lo digo con todo el corazón, porque sí que lo estoy viviendo en la Consejería, lo estoy viviendo en la sociedad y tengo personas que así me lo hacen saber, es que el proyecto del aeropuerto es de lo que más les interesa a los ciudadanos de Murcia, que más ansia tenían de que se pusiera en marcha y por el que más felicitaciones hemos recibido, aun diciendo, como he dicho al principio, que es un proyecto que es de la sociedad murciana, y como tal proyecto que es de la sociedad murciana creo que Gobierno y todos los grupos parlamentarios tenemos la obligación de apoyarlo, defenderlo, sacarlo y llevarlo hasta el final.

Es todo lo que tenía que decir. Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Turno final, señora Rosique.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Muchas gracias.

Señorías:

Pues no, mire usted, de alegría nada, no, en absoluto. Aquí el único que se alegra del tiempo perdido para conseguir una infraestructura de interés general es el Gobierno y el Partido Popular. El Partido Socialista en absoluto se alegra. Nos entristece el tiempo perdido, nos entristece la incapacidad demostrada por el Gobierno regional para sacar adelante esta infraestructura. y mira por dónde la culpa es de Zapatero, ¡válgame el Señor!, ¡válgame el Señor, que la culpa es de Zapatero!, ¡menu-do chollo han encontrado ustedes con Zapatero! (*Voces*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Rosique.

Señorías, por favor, guarden silencio, respeten el uso de la palabra.

Continúe, señora Rosique.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Mire, el Gobierno central es un Gobierno riguroso en sus decisiones (*voces*), responsable y comprometido, y es lógico que en una infraestructura tan importante como ésta el Gobierno central quisiera garantías, sobre todo de seguridad, para algo tan importante como es el espacio aéreo, señor consejero.

Y a la vista de la tramitación chapucera que ustedes tenían, que ni siquiera se habían dado cuenta de que la expropiación no la podía hacer ni el Gobierno regional, ni siquiera en eso habían caído, ¡fíjense cómo estarían tramitando la cosa!, pues es lógico que el Gobierno central necesitara el tiempo mínimo necesario para garantizar el rigor de un proyecto tan importante como éste. Pero decir que la culpa en el retraso de la tramitación es del Gobierno socialista, por unos meses que ha necesitado para dar seguridad y garantía a un proyecto, cuando ustedes anunciaron que los aviones saldrían despegando del aeropuerto en el 2005, pues miren ustedes, ¡qué quiere usted que le diga!, porque es que yo no tengo ya palabras para decirles nada.

Como no puedo decirles nada, por ejemplo, a que diga esta tarde otra vez, solemnemente, “¡tenemos aeropuerto!”. Dígame dónde puedo comprar el billete de avión, por favor, díganse a los ciudadanos de la Región de Murcia. ¡El consejero dice esta tarde aquí que tenemos aeropuerto! Diga usted dónde puede comprar un ciudadano hoy el billete de avión en el aeropuerto de Corvera. Y si no lo puede comprar hoy, diga usted cuándo lo va a poder comprar, señor consejero.

Porque los trámites que faltan son un trámite largo

para la adjudicación de las obras. Pero cuando estén adjudicadas las obras, esa empresa inicia otro proceso, el de expropiación de los terrenos, señor consejero, ¡que lo ha dicho usted en prensa!, “o finales de 2007 o principio de 2008”, hasta entonces no habrá primera piedra, ¡que no aeropuerto! Y dice usted esta tarde aquí que tenemos aeropuerto. Yo cuando le he oído la verdad es que no sabía qué decirle, y es que ya no le voy a decir nada al respecto.

Aquí sabemos lo que hay y lo que hay es todavía papel, no está ni la primera piedra, la primera piedra no se va a poner antes del 2008, según los plazos que usted públicamente ha dado, y el aeropuerto, por esta tramitación retrasada, posiblemente no esté en funcionamiento hasta después del 2010, o vamos a ponerle a lo largo del 2010. Es imposible, con los propios plazos que usted ha dado, señor consejero, cuando ese aeropuerto estaba comprometido en el discurso de investidura del año 99, ¡y la culpa es de Zapatero!, señor consejero.

Mire, señor Nogueroles, ¿quiere usted ver lo que maltrata el Gobierno Zapatero a la Región de Murcia?, en algo que para usted es de una sensibilidad tremenda. La autovía Fuente de la Higuera, ocho años PP, 300.000 euros de presupuesto, consignación, desplazados de un año para otro; no se hacía un año, se pasaba al siguiente, 300.000 euros. Dos años Zapatero, 4 millones de euros y sacando a licitación ya la construcción de la autovía.

¿Quiere usted otro ejemplo de lo que maltrata Zapatero a la Región de Murcia? Variante de Camarillas, 800.000 euros en ocho años del Partido Popular. Estudio de impacto ambiental cinco años guardado en un cajón. Dos años de Zapatero, 45 millones de euros, licitada la variante de Camarillas.

¿Quiere usted más?, acaba de decirlo el consejero, lo que pasa es que el consejero cuando habla de determinadas cosas, y lo vemos en prensa, se las apunta. Otro ejemplo, lo acaba de decir el consejero, eje transversal, ni un euro en ocho años del Gobierno central, ¡ni un euro! Dígame usted qué año había un euro de consignación para el eje transversal, ¡ni uno! Primer presupuesto de José Luis Rodríguez Zapatero, 6 millones de euros para el eje transversal de Cartagena.

¿Sigo? Ronda Oeste de Cartagena, ¿nos vamos a la Ronda Oeste como parte de la autopista Cartagena-Vera?, ¿sigo?

Así maltrata Zapatero a la Región de Murcia. Si eso es maltrato, dígame usted, señor Nogueroles, qué hacía Aznar con la Región de Murcia, dígamelo usted, señor Nogueroles. (*Voces*)

Pues si quieren hablamos del Programa Agua, pero me voy a dejar esto para el debate del estado de la región... (*voces*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, por favor.

Señora Rosique, un momentito.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

...no voy a darles todos los argumentos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Rosique, un momentito, para pedir silencio a los diputados y para rogarle a usted que concluya.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

¿Quiere que le explique el Plan de Vivienda que ha nombrado el consejero?, 60% más de financiación respecto al último plan del Partido Popular.

¿Sigo con el maltrato de Zapatero a la Región de Murcia? ¿Sigo con el maltrato...? ¡Venga, por el amor de Dios! (*Voces*) ¡seamos serios, eh!, empecemos a ser serios en esta región, y empecemos a pensar en los ciudadanos de la Región de Murcia, ¡eh!, vamos a empezar a ser un poco rigurosos.

Y como yo no quiero evitar ninguna pregunta, mire, la mayor prueba que hay de lo que pasa en su Consejería respecto a los funcionarios es el informe que la propia Comunidad Autónoma ha encargado. (*Voces*)

Segundo, yo le pregunté a usted en una ocasión que por qué al jefe del Servicio Jurídico Administrativo de su Consejería, después de emitir tres informes desfavorables sobre Puerto Mayor, cuando emitió el último ratificándose en los dos anteriores, usted lo cesó. No lo contestó y sigue sin contestarlo.

¿Quiere usted otro ejemplo, quiere usted otro ejemplo? Pues Cecilio Rovira.

¿Quiere usted más ejemplos? ¡El informe de la Comunidad Autónoma!, del que usted tendrá que rendir cuenta en esta Asamblea Regional tarde o temprano, señor consejero. La Junta de Portavoces ordena los debates plenarios, y en ellos la mayoría del Partido Popular. Nosotros podemos solicitar en la Junta de Portavoces una comparecencia. A usted se le acumula el trabajo, señor consejero, usted es uno de los consejeros que más cuestiones o sobre muchas cuestiones tiene que dar cuenta en esta Asamblea Regional, cuestiones, señor consejero, que representa...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Rosique...

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

...-termino ya, señor presidente- que representa actuaciones de una responsabilidad grave, señor consejero, en muchas de ellas.

Y le voy a decir otra cosa, el problema que ustedes

tienen con esta diputada es que no miente, ese es el problema, porque si no, ya me...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Rosique, le reitero el llamamiento.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

...tendrían en los Juzgados.

Gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Señor Jaime, su turno.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

En términos deportivos hablaba el señor Bascuñana. Yo le diría que ustedes lo que quieren es jugar contra un equipo que tenga la pierna amarrada a la espalda, es decir, jugar en una situación de ventaja. (*Voces*)

Digo esto por el tema de que, ¡hombre!, tendríamos que intentar jugar en un plano de igualdad, y ustedes no quieren jugar en un plano de igualdad, no quieren debatir aquellos asuntos que plantea la oposición, aunque a ustedes les parezcan espinosos, que lo entiendo que son espinosos.

Mire, en sus propias manifestaciones se contradice. Dice el señor Bascuñana que el otro día aprendió, porque se lo dijo la señora Álvarez, que una carretera desde que se piensa hasta que se termina pasan diez años. ¡Hombre!, yo no diría tanto, que pasen diez años en una carretera, algo menos, algo menos. Pero parece que lo aprendió ayer el señor Bascuñana esto, porque es que, ¡claro!, a quién se le ocurre, sabiendo precisamente que la obra pública desde que se hace un estudio, se hace el proyecto, se hace el estudio de impacto ambiental, se reservan los créditos, se saca a licitación, todo ese proceso, se hace la obra física, se recepciona, etcétera, pasa un tiempo, ¡a quién se le ocurre, al señor presidente de la Comunidad Autónoma en el año 2003, cuando viene aquí a pedir el apoyo de la Cámara para su investidura, decir que en el año 2006 estaría inaugurado el aeropuerto de la región!

Mire, eso se llama, si ustedes son conscientes y sabían lo que usted mismo ha manifestado aquí, que a ustedes solamente les gusta prometer, embaucar, y no les importa engañar, y claro que es censurable esa forma de hacer política, es censurable y yo se lo pongo de manifiesto.

Han hecho también algunos planteamientos, vamos a ver, ¿cómo ustedes intentan situar las responsabilidades en otros porque ha estado nueve meses pendiente de

resolver un expediente, tomar una posición?, desbloquear una situación que decían ustedes. Sus mismas manifestaciones, en la primera intervención ha dicho: “se presentó el proyecto en el Ministerio en abril del 2002”, ¡abril del 2002!, usted. Y yo le pregunto: ¿y cuándo se fue su Gobierno de Madrid? Marzo de 2004, es decir, dos años. En dos años no movieron un papel, no pasó nada, y, claro, como eran los colegas del Partido Popular, pues aquí no pasaba nada. Todo era normal, era un trámite largo. Cuando cambia el color político, entonces hay que buscar... Mire, eso se llama paranoia persecutoria y victimismo infundado, lo que están haciendo ustedes. Y, claro, encima de todo nos quieren dar lecciones.

Mire, a mí no me tiene que dar ninguna. Yo creo en el desarrollo sostenible, y me parece que su política, la que usted viene a presentar aquí, es complementaria de la política del ladrillo. Y yo no estoy de acuerdo con su política, con su modelo de desarrollo, e intento ser coherente en todos los planos, efectivamente. Ahora bien, le digo, también defiendiéndolo al público, defiendiéndolo al público.

Claro, a mí me hace gracia oír esto de que... Bueno, ahora ya han aceptado que AENA venga a gestionar la seguridad y el tráfico aéreo. Es lo que vienen a aceptar en relación al nuevo aeropuerto, que no lo tenían muy claro hasta hace poco. Ya lo aceptan. No lo tenían muy claro al principio, y no estaba muy claro que AENA fuese a entrar en ese asunto en el aeropuerto de Corvera. Pero, claro, me hace mucha gracia que superando el millón, 1.200.000 usuarios del aeropuerto de San Javier, usted diga: bueno, cuando hagamos la viabilidad del aeropuerto de Corvera, lógicamente va a ser compatible con el funcionamiento también del aeropuerto de San Javier, eso sí, para el ámbito militar. Pues, según. Pues eso, en fin, usted lo tendrá muy claro, yo no lo tengo muy claro eso. Yo se lo digo claramente, yo no lo veo nada claro que eso sea así.

Y, mire, “que es el gran proyecto y que esto es lo más importante, y que no les importa”. Mire, a mí me importa el que se trate bien a las personas, y en su Consejería no han tratado bien a los funcionarios, y usted me saca el cuerpo de todo lo que hace una Administración. Pues, claro que sí. Ahora, yo también le digo, los niños fabrican muy bien los zapatos, los chándales deportivos también, en algunos países asiáticos, cobrando a un precio mísero la hora y explotándolos miserablemente, y son muy productivos. No vale todo para conseguir un fin. No vale todo, hay que tratar bien a las personas. Importantes, cosas muy importantes, la situación de las personas dependientes, la igualdad en la escuela, la política sanitaria, una política sanitaria de calidad, la oferta de 0-3 años desde un plano educativo, un empleo estable, un futuro para nuestros jóvenes en la vivienda. Para mí eso es lo más importante. Para mí lo más importante no es el aeropuerto, se lo digo con toda la franqueza.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Jaime, le ruego que concluya.

SR. JAIME MOLTÓ:

Termino ya, señor presidente.

Es decir, yo creo, señor consejero, que por intentar tapar un debate, usted ha traído aquí esto. Y el problema es que venía a lucirse y yo creo que sale tocado.

Nada más.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jaime.

Señor Nogueroles.

SR. NOGUEROLES PÉREZ:

Gracias, de nuevo, señor presidente.

Señorías, yo creo que el señor consejero en su intervención anterior ha definido perfectamente el proyecto del aeropuerto y lo que significa para la Región de Murcia y para todos los murcianos.

Esa fórmula latina con la que se elige papa, dicho del aeropuerto y que salió publicado en los periódicos, lo ha explicado para los que no lo entendían o se resistían a entenderlo. El aeropuerto es de todos los murcianos, y en ese sentido sí que nosotros nos tenemos que enorgullecer de ser los que hemos luchado, hemos defendido el proyecto del aeropuerto, cuando todos los demás ponían piedras en el camino.

Pero llegados a este punto, es bueno hacer borrón y cuenta nueva e invitar a todos los grupos parlamentarios, a todas las fuerzas políticas, económicas y sociales de la región a que se suban a este carro, se suban a este avión, y que trabajemos todos en pro de esta importante infraestructura para el futuro de todos los murcianos.

En ese sentido, desde el grupo parlamentario felicitamos las palabras de consenso y de concordia del consejero, y nos unimos a él en ese deseo.

Bueno, la señora Rosique tiene una particular... Lógicamente, no hay rosas sin espinas. Vamos a ahora con las espinas, señora Rosique.

Usted tiene, y su grupo, y su partido en general, y especialmente el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, tienen una forma muy curiosa de hacer propaganda, y la verdad es que es efectiva, consiste en subdividir los proyectos en pequeños trozos, así parece que se hace algo, pero en realidad lo que se está haciendo es menos que antes, poniendo menos dinero en los presupuestos que antes, pero se va entreteniéndolo la cosa, se va entreteniéndolo la cosa.

Bueno, sí, lo hicieron ustedes, por ejemplo, con el Plan de Infraestructuras del Estado, elaborado anteriormente por el Gobierno del Partido Popular 2000-2007, por eso ustedes ahora lo difieren hasta el 2015, y así, pues, las mismas cosas se hacen en más período de tiem-

po, las fases se hacen más pequeñas y así parece que se hacen más cosas.

Porque lo que usted ha dicho, por ejemplo, de la variante de Camarillas, yo he dicho que hay tres fases para hacer la variante de Camarillas. Primero se realiza lo que se llama el sustrato, la base; después se ponen los raíles y finalmente los elementos de seguridad. Pero es que además ese proyecto se divide en dos tramos, y ahora mismo lo que se licita es uno de los dos tramos, no el total de la variante de Camarillas. Luego tenemos variante de Camarillas para rato. Tenemos variante de Camarillas para rato con el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero. Pero, bueno, parece que se hace algo, parece que se hace algo.

Algo parecido ocurre con la que usted ha mencionado, la autovía del Altiplano, la autovía Fuente La Higuera-Blanca, que dice que los 300.000 euros que el Partido Popular iba corriendo de un año para otro, de un presupuesto hacia otro, pues que, bueno, que se peloteaba con ese presupuesto. Pero si es que realmente el inicio de ese proyecto correspondió al Partido Popular, y sencillamente la redacción de la memoria constructiva tenía sus plazos, tenía su período de alegaciones, tenía todo el procedimiento que impedía poder presupuestar más. Si es que por mucho madrugar, no amanece más temprano. Y creo que de eso hemos discutido hasta la infinidad.

¿Y ahora qué pasa con ustedes gobernando? ¿Es que le van a dar de verdad un impulso a la autovía del Altiplano? No. Perdóneme, pero, en mi opinión, distraen, distraen, sacan conejos de la chistera para distraer la atención del personal. *(Voces)*

Miren, lo que actualmente se ha sacado a licitación es la asistencia técnica...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, por favor, guarden silencio.

SR. NOGUEROLES PÉREZ:

...además está en esos boletines informativos que distribuye el Ministerio de Fomento, además de que esté en el BOE, pero además está en esos boletines informativos, que no creo que mienta el propio Ministerio de Fomento. Lo que se ha sacado a licitación es la asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción de un tramo de 11 kilómetros, de 11 kilómetros. Hasta los cerca de 80 que tiene todo el proyecto, pues imagínense el ritmo de trabajo que llevará la autovía del Altiplano. *(Voces)*

Miren, señorías del grupo parlamentario Socialista, por mucho que corran, y ojalá corran mucho...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Carpena, señor Carpena, por favor, permita

que continúe el discurso.

SR. NOGUEROLES PÉREZ:

...hasta el 2012 ó 2013 será imposible viajar al Altiplano por esa autovía, 2012 ó 2013. Pero, en fin, señor Carpena, ojalá nos equivoquemos, ojalá me equivoque yo y sea antes, ojalá sea antes, Dios quiera que sea antes, porque lo disfrutaremos todos.

Pero, en fin, para muestra, también, baste un botón. ¿Recuerdan ustedes la conexión con Madrid, la autovía con Albacete, para enlazar con Madrid? Pues, bueno, un compañero suyo, a la sazón cuando fue consejero de Obras Públicas, y que esta tarde está ausente, cifraba la conexión de Murcia con Madrid por autovía para el 2007, para el año que viene. La obra se acabó y se inauguró por el Partido Popular en 2001. ¿Lo recuerdan ustedes?, ¿lo recuerdan ustedes? Lo recuerdan ustedes. Bien, menos mal.

Bien, pues eso es un botón de muestra de la prisa, de la premura que ustedes tienen con todos esos proyectos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Nogueroles, le ruego que concluya.

SR. NOGUEROLES PÉREZ:

Sí, señor presidente, concluyo enseguida.

Bien, y dice también la señora Rosique, para justificar las bondades del Gobierno Zapatero: la autovía de Fuente La Higuera-Blanca, la ronda transversal de Cartagena, la ronda oeste de Cartagena. En fin, pues, mire, señora Rosique, como digo, conejos de la chistera para distraer al personal. De verdad, de verdad, todo el esfuerzo presupuestario del Gobierno Zapatero se está yendo para las comunidades nacionalistas, para el País Vasco y para Cataluña, que son quienes sustentan el Gobierno Zapatero.

Muchas gracias. *(Aplausos y voces)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Nogueroles.

Señor consejero, turno final.

SR. BASCUÑANA GARCÍA (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES):

Señor presidente, señorías:

Para continuar como hemos iniciado la sesión y como se ha estado desarrollando en términos deportivos, vamos a procurar que dure también lo mismo que la duración que ha tenido el partido, sin prórroga.

Mire usted, señora Rosique, hemos perdido tiempo,

dice. Yo la reflexión que me hago esta tarde, y que le he hecho y usted no me ha contestado, yo ya no he entrado en que si hemos perdido o hemos dejado de perder tiempo. ¿Ustedes han colaborado o no han colaborado? Porque ésa es la cuestión, ésa es la cuestión. Yo no he culpado, en ningún momento he puesto de culpable al Gobierno de la nación, sólo he dicho en un momento que, efectivamente, cuando salió el expediente o el Plan Director de AENA y llegó al Ministerio de Fomento, a Aviación Civil, podían haberse dado más prisa. Esas han sido mis palabras.

Yo no he culpado a nadie, lo único que sí que le digo es que ustedes no han colaborado en ningún momento en este proyecto, y ahí están, ahí están las hemerotecas. Nunca, nunca han apostado por el aeropuerto de la Región de Murcia, porque si apostar es llamarle entelequia, es hablar de aeropuerto virtual o es decir que es un fantasma, y eso está y yo puedo enseñarle todos los recortes que usted quiera, pues díganme, diga usted aquí si eso es apostar por el aeropuerto. Y ése es el debate de esta tarde. El debate de esta tarde no es si va a tardar dos años más o dos años menos.

Mire usted, también estaba previsto por el Partido Popular que el AVE llegara en el año 2009 y con ustedes se va al 2019. ¿Qué hacemos? Pues vamos a ver, señora Rosique, está usted sacando... Pero que venga usted a decir esta tarde aquí, que venga usted esta tarde a decir: “¿Quiere usted que le diga lo que ha hecho el señor Zapatero?” Y dice: “la autopista Cartagena-Vera”. Pero si el único que la ha defendido ha sido este consejero, el único, el único que la ha defendido en esta Asamblea ha sido este consejero, si ustedes estaban en contra, y el señor Jaime Moltó no solamente en contra de que fuera autopista, sino de que se hiciera. ¿Pero qué vienen ahora a...? Es que cualquiera que les escuche. Dice que no mienten; a esto yo no sé cómo llamarlo. Yo sí que tengo un término, incluso para el señor Paco Marín, que me enseñaba, con acento en la “i”, el término..., no su apellido, perdón, sino el término que debería utilizar, y que sólo tiene una acepción, que es “hipocresía”, es “hipocresía”, porque no hay otro.

O sea, decir en estos momentos lo que se está diciendo, y que escuchemos que usted hable de la transversal de Cartagena diciendo que ha sido el Gobierno de la nación. Pero, señora Rosique, si fue este consejero el que se reunió con el secretario de Estado, porque, por las razones que fueran, no se iba a hacer esa obra, y con la alcaldesa de Cartagena, y dijo: este Gobierno va a poner también, y el Gobierno regional, el 40%. Cuando se acuerda y se firma, ¿qué quiere usted, que el Gobierno de la nación, sea del signo que sea, no cumpla con sus compromisos; que cuando llega un nuevo Gobierno, y algo que ha firmado el Gobierno de España, no del Partido Socialista, de España, ha firmado, que no cumpla? Hombre, a ver si es que también de la necesidad hacemos virtud. Si es que el cumplir, eso tiene que ser, posi-

blemente, que como hasta ahora no estaban acostumbrados a ello, a lo mejor ahora el cumplir es, digamos, en estos momentos una virtud.

Que usted hable de Camarillas, pero si a nivel orgánico, personal, del Partido Socialista a nivel orgánico, al igual que su candidato, pero si han dado en dos años más fechas que nosotros en diez años; pero si han dado una cantidad..., y se puede ir a las hemerotecas. ¿Pero de qué estamos hablando?

Ha hecho y ha cometido usted un error muy grave en esta Cámara. Cuando una persona, un funcionario ha reconocido que es un tema administrativo, no tiene usted derecho a venir aquí, dar nombre y apellidos, como si fuera una persecución política, porque el propio funcionario ha reconocido que es un trámite puro y duro administrativo. Usted sí que está haciendo, en este momento, está tomando partido y está llevando a cabo una acepción que aquí en esta Cámara no se debe hacer, no se debe hacer. Eso lo digo.

Que diga que cuándo se pueden sacar los billetes. Mire usted, pues casi casi lo vamos a hacer antes de que nuestros agricultores tengan y puedan coger el agua del Programa Agua que ustedes llevan; pero antes. (*Aplausos*)

Señor Jaime Moltó, mire, hubiera entendido su postura hoy coherente si cuando usted se sube aquí a esta tribuna usted comienza a hablar de la no necesidad del aeropuerto, del por qué este Gobierno tiene que llevar a cabo un aeropuerto. Eso lo hubiera entendido, porque usted está en contra por principio, y hubiera dicho: usted es coherente. Pero, ¡señor mío!, si usted está en contra del aeropuerto, si usted no quiere que se haga el nuevo aeropuerto, ¿por qué tiene que estar diciendo que si el presidente lo anunció, si no...? Usted aténgase a su principio fundamental, que es que no se debe hacer el aeropuerto.

Pero, claro, dónde está, digamos, el posible fallo, ¿en los tiempos? Pues metámonos en los tiempos y ahí es donde podemos hacer daño.

Mire usted, el aeropuerto ha llevado los trámites que ha llevado. Dice usted que en el 2002. Pues, efectivamente, sabe usted que tiene trámites en cuando declaración de impacto ambiental, exposición pública, tiene que pasar, como pasó, por CIDETRA, ha tenido que llevar una serie de trámites. ¿Nos hubiera gustado que hubiera salido antes? Yo el primero. ¿Que estuvieran las máquinas? Yo el primero.

Pero por lo que están ustedes aquí hablando y diciendo, me parece que los tiempos, y con ello termino, señor presidente, los tiempos los he marcado claramente. Desde el día 8 de junio hay 150 días. Pues nos iremos al 8 de noviembre, creo que es el día de urbanismo, nos vamos al 8 de noviembre. A partir de ahí tendremos el tiempo necesario, que calculamos que será entre 2 ó 3 meses, para que se puedan estudiar las ofertas y se pueda adjudicar. Hablamos de 2 ó 3 meses.

A partir de ahí la empresa adjudicataria tiene un máximo de 6 meses para hacer el proyecto constructivo, ¡un máximo! Si estamos hablando del mes de enero o febrero, pues nos podemos ir a después del verano, y será el Ministerio, quien ha aprobado el plan director, quien conoce perfectamente el proyecto, el que, espere-mos, en un par de meses pueda aprobar el proyecto constructivo. Y, por lo tanto, si esos trámites se cumplen perfectamente, el próximo año, a finales del próximo año se puede poner la primera piedra del aeropuerto con toda facilidad.

Y a la vez, señora Rosique, que se está haciendo la obra, se está llevando a cabo las expropiaciones. Dice: “no hay”. Yo le agradecería a usted, si usted puede, si usted puede, y si no, persona que usted delegue, no tengo ningún problema en enseñarle la relación de propietarios, los metros y la asignación que les toca, según justiprecio declarado por la Consejería de Hacienda. Ningún problema en enseñárselo para que usted sepa. Si usted me dice a mí que no sabemos los terrenos es que no sabemos dónde va el aeropuerto, luego tenemos que empezar otra vez, no sabemos dónde va el aeropuerto, no sabemos dónde va el aeropuerto.

Mire usted, que diga usted, señor Jaime Moltó, y perdóneme, usted no puede decir que hemos aceptado

que AENA lleve a cabo la torre de control, el control aéreo. Mire usted, es que es su obligación, ¡es su obligación! Podrá llevar o no la explotación del aeropuerto, que no ha entrado, aun reconociéndome el señor Azuaga, el cual tengo que decir que es todo un caballero, y que con la Región de Murcia se ha portado como tal, tengo que decir que, reconociéndome que el aeropuerto de Murcia era rentable, no entra AENA, AENA no entra en la explotación. ¿Pero que tiene la obligación del control aéreo?, ¡hasta ahí podíamos llegar! Eso está usted expresando, y así lo ha hecho en sede parlamentaria, desconocimiento.

Y yo no quiero, porque tengo los segundos contados y he dicho que me iba a ajustar al tiempo, termino igual que he iniciado esta comparecencia.

Es un proyecto que entre todos hemos llegado hasta donde estamos y que, efectivamente, ahora todos tenemos la obligación de llevarlo a feliz término.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, consejero.

Se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 33,28 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 33,28 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 1,04 € (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 7701